Año IV — Buenos Aires, Diciembre de 1915 — Núm. 31

EL OBRERO FERROVIARIO

ORGANO DE LA FEDERACION OBRERA FERROCARRILERA

Redacción, Administracion y Consejo Federal: MÉJICO 2070

LA UNIDAD FERROVIARIA

La organización obrera tiene que realizar una gran misión. Surge para contrarrestar la tendencia del régimen capitalista, que amenaza colocar a los trabajadores en la peor de las condiciones imaginables. Pero una vez creada la organización, anulada la competencia y la lucha entre proletarios, éstos formulan nuevas reivindicaciones, y, para satisfacerlas, hacen todos los esfuerzos posibles y necesarios. Y, lejos de sigfiificar un error de apreciación—como creían los economistas de la primera mitad del siglo XIX— los esfuerzos y sacrificios que se hacen para robustecer la organización proletaria, revelan en los trabajadores una clara y exacta comprensión de la realidad histórica. Porque si ella desapareciera, los trabajadores volverían a encontrarse en su primitiva situación de individualismo, de lucha y competencia fratricidas en beneficio exclusivo de los capitalistas y explotadores.

Porque, si es verdad que el obrero desorganizado—como todos los seres vivientes—se ve obligado a luchar para conquistar los medios de subsistencia, esa lucha que realiza está determinada por las necesidades fisiológicas, y es la que Darwin calificó de lucha por la existencia, a la que nadie puede substraerse. Ella ha existido y existirá siempre, porque esa llamada lucha por la existencia, no es más que una manifestación peculiar de la vida animal, el esfuerzo que todo organismo hace para no desaparecer junto.

En cambio, el trabajador organizado, hace lucha de clases, la que se diferencia profundamente de la llamada lucha por la existencia. La lucha de clases es una lucha histórica, circunscripta a determinada época de la evolución social.

En las sociedades primitivas, por ejemplo, no hubo lucha de clases. En la sociedad proletaria de mañana, tampoco ha de haberla, porque en la emancipación de los trabajadores va implícita la desaparición de las clases.

Otra diferencia digna de señalarse entre lucha de clase y lucha por la existencia, está en la finalidad. El obrero desorganizado, que hace, como hemos dicho, lucha por la existencia, no persigue ninguna finalidad social. Su única preocupación es afirmar su personalidad, arrollar los obstáculos que dificultan su bienestar individual. El, tanto puede luchar contra el patronato como contra los mismos obreros. Sea contra éstos o aquéllos que dirija sus esfuerzos, hace lucha por la existencia.

Muy diferente es lo que ocurre con la lucha de clases. Los trabajadores organizados, que son, precisamente, quienes hacen lucha de clase, no luchan por su exclusivo bienestar personal, luchan, también, contra la clase deminante, contra sus instituciones opresivas, y persiguen la transformación del régimen social presente.

La confusión que se hace, pues, entre lucha por la existencia y lucha de clases, cuando no es intencional, es el resultado de una profunda ignorancia.

Pero, generalmente, lo que determina o contribuye a confudir o a negar la lucha de clases, más que la ignorancia, es un fin práctico. Los negadores pertenecen, por lo general, a la clase dominante, y se caracterizan por su prédica de paz social. El fin que estas personas persiguen, es claro y evidente. Desean convencer a los trabajadores de la inexistencia de la lucha de clases, a objeto de que desistamos de nuestra organización y lucha directa, cosa que no han de conseguir.

Porque todos sabemos que, los trabajadores desorganizados—no pudiendo hacer lucha de clases, es decir, no estando en condiciones de luchar contra la clase capitalista que los explota—se ven obligados a hacer lucha por la existencia o lucha social, lucha por el mendrugo, contra sus propios hermanos de miseria y de explotación. La lucha de los desorganizados es, para la clase obrera, mil veces más repugnante e inhumano. Es ahí donde intervienen y se desarrollan las peores condiciones morales; donde el servilismo, la adulonería, la delación y la astucia, se transforman en las únicas cualidades que permiten el triunfo. El progreso y mejoramiento de los desorganizados, se obtiene en virtud de una relajación moral.

Quien tenga alguna duda al respecto o desea conocer la naturaleza de la transmutación de valores morales, que se opera entre los trabajadores desorganizados, no tiene más que observar la psicología de los funcionarios del estado, o de cualquier otra ocupación u oficio que no tenga organización. Pero los que lloran lágrimas de cocodrilos sobre la violencia de la lucha de clases, y lamentan su carácter inhumano, etc., guardan un completo silencio sobre el servilismo, la mansedumbre casi bestial que el trabajador desorganizado, se ve obligado a observar con sus amos y superiores gerárquicos. Los santones de la paz social, que combaten las huelgas y demás manifestaciones de la lucha proletaria, son los primeros en admitir la lucha a base de cañones y metralladoras entre los pueblos de distintos países.

Hay, además, otras razones que determinan la prédica contra la lucha de clases, la que conviene tener bien presente, para poder comprender su persistencia.

El fin de esa prédica pacifista es el hacernos creer que los capitalistas no tienen intereses antagónicos a los nuestros; que la explotación que sobre nosotros ejercen, es algo así como una fatalidad histórica, ajena en absoluto a su voluntad; que, por último, el Estado, como representante de la justicia, tiene especial cuidado por nuestro bienestar y nuestra salud.

La inexactitud de estas afirmaciones es tan evidente, que creemos superfluo insistir. La reciente Ley de Jubilación con su artículo 11, no deja lugar a dudas sobre las intenciones del Estado, pretendido representante de la justicia. En cuanto a la buena voluntad de los capitalistas, los trabajadores todos, saben lo que ella vale y significa.

Además, aun en el supuesto caso de que el Estado y los capitalistas abrigaran los sentimientos e intenciones de los santones de la paz social le atribuyen, y los hechos desmienten, los trabajadores tendríamos igualmente sobrados motivos para preocuparnos de robustecer nuestros organismos de combate. Los mismos gobernantes, al declarar—con respecto a los problemas internacionales—que se asegura la paz, preparándose para la guerra, nos dicen a las claras, que si queremos nosotros una paz social, debemos estar preparados para la guerra, es decir, bien organizados y en condiciones de contrarrestar los ataques del capitalismo.

Por otra parte, las condiciones actuales de los trabajadores, están muy lejos de ser tan agradables para que no tratemos de mejorarlas. Y nuestros esfuerzos en pro de un mejoramiento, son hoy más que nunca justificados. Acabamos de ver, los ferroviarios, que, contrariamente a la prédica de los pacifistas, las empresas y el gobierno, lejos de interesarse por nuestro bienestar, hacen todo lo que está a su alcance para esquilmarnos mejor. La Ley de Jubilación, que debía asegurarnos el pan para nuestra vejez, viene aumentar la miseria en nuestros hogares y pretende entregarnos maniatados a la voracidad insaciable de las empresas.

Con ello se pretende esterilizar los esfuerzos y sacrificios que los ferroviarios veníamos realizando en pro de una organización capaz de obtener para el gremio un tratamiento mejor y una remuneración más equitativa. Ella ha sido sancionada para detener el avance de la organización. Para contrarestar ese propósito y en salvaguarda de nuestros interses, tenemos hoy un deber más imperioso e ineludible de proseguir la lucha iniciada con más entusiasmos y bríos, si fuera posible.

Desde que se pretende colocarnos en una situación de vergonzosa servidumbre, debemos poner más empeño en la lucha. Si todos trabajamos por la organización, hemos de desbaratar los planes reaccionarios de las empresas y del Estado. Si en vez de malgastar nuestras energías en luchas fratricidas y estériles, nos dedicamos todos a sellar la unidad del gremio, desterrando una vez por todas las mezquindades y rencillas que mantienen viva una anacrónica división, podremos librar una batalla contra todas las disposiciones atentatorias de la Ley de Jubilación, que constituyen un baldón para nuestra dignidad proletaria.

La unidad de todos los ferroviarios conscientes y dispuestos a luchar, se impone como una necesidad ineludible, ella es la única la medida salvadora; en ella está encerrado la libertad y el bienestar de todo el gremio, y, los que se opongan o traten de dificultar su realiación, con cualquier pretexto son, y deben ser tratados como nuestros más temibles y peligrosos enemigos.

Por encima de las diferencias políticas y doctrinarias, por sobre cualquier otra preocupación, debemos colocar el problema de la unidad del gremio. Ella es exigida por los intereses del personal del tráfico como del de tracción; beneficia por igual a los obreros de los talleres como de vía y obras, y todos, sin excepción, debiéramos trabajar con el mismo amor, para materializarla lo más pronto posible.

La experiencia de nuestras luchas y del movimiento obrero en general, nos ha demostrado y nos demuestra diariamente que la unidad de organización es el factor más decisivo de la victoria. Los sistemas de organización, las tácticas no tienen ningún valor cuando no hay unidad. ¿A qué, pues, continuar divididos?

Nos parece que ha llegado el momento de hacer triunfar las aspiraciones del gremio, de no continuar sacrificando sus intereses fundamentales en aras de un partidismo estéril y mal entendido.

¡Ferroviarios! ¡Camaradas de la Federación y de La Fraternidad, abandonemos la lucha fratricida y unámonos todos para luchar contra el común enemigo que nos explota y subyuga cada día con mayor intensidad!

¡Trabajemo todos por la organización y la concordia de la familia ferroviaria!

LA AUTONOMIA SINDICAL

y los comunistas de verdad

"El interés de todos los enemigos de la sociedad capitalista estriba en que todos los obreros estén unidos y sean solidarios en la lucha contra el capitalismo. Esta lucha es necesariamente de carácter económico. Y no es que no tengamos en cuenta la importancia de las cuestiones políticas. Creemos que, no solamente el gobierno, el Estado, en sí mismo, es un mal, sino que estamos convencidos que él es el defensor armado del capitalismo. Creemos que el pueblo no podrá poner sus manos sobre la propiedad sin pasar antes por encima del cuerpo del gendarme, en el sentido propio o figurado, según las circunstancias. De consiguiente, debemos necesariamente preocuparnos de la lucha política contra los gobernantes.

"Pero la política es naturalmente una gran causa de división. Sin duda, es así a causa de las diferencias de las condiciones y de los temperamentos en los diversos países, por el hecho que las relaciones entre la constitución política de un país y las condiciones de su pueblo son muy complejas, menos susceptibles de ser tratadas de un modo que parezca bueno a todo el mundo. De hecho, los obreros conscientes de todos los países, que la lucha económica podría fácilmente reunir y solidarizar, están divididos en varias fracciones a causa de la política.

"Por consiguiente, una inteligenciación entre todos los obreros que luchan por su emancipación, sólo puede tener lugar en el terreno económico. Por otra parte, y esto es lo que más importa, puesto que la acción política, parlamentaria o revolucionaria del proletariado, es igualmente impotente mientras éste no constituya un poder económico organizado y consciente.

"Cualquier tentativa para imponer una opinión política única al movimiento obrero, daría por resultado la disgregación del movimiento e impediría los progresos de la organización económica.

"Los demócratas socialistas persiguen evidentemente imponer a los obreros su especial programa. Cualquiera diría que quieren impedir, a los que no aceptan las decisiones de su partido, combatir por la emancipación humana.

"Nosotros no pedimos, muy lejos de ello, que los diferentes partidos y escuelas renuncien a su programa y a su táctica. Tenemos empeño en sostener nuestras ideas y comprendemos perfectamente el mismo empeño en los demás.

"Pedimos solamente que no se lleve la división sobre el terreno donde no tiene razón de ser; pedimos para todos los trabajadores el derecho de combatir contra la burguesía, unos al lado de otros, sin distinción de ideas políticas. Pedimos que cada uno luche como le parezca mejor, de acuerdo con los que piensan como él, pero que todos sean solidarios en la lucha económica.

"Que si los demócratas socialistas persisten en su tentativa de regimentación y sembrar de este modo la división entre los trabajadores, puedan éstos comprender y hacer triunfar la gran palabra de Marx: ¡Trabajadores del mundo, uníos!"

Enrique MALATESTA-A. HAMON.

(De *"El Socialismo y el Congreso de Londres"*, págs. 222-223, traducción de J. Prat. Biblioteca "El Corsario".)

LA JUBILACION

DECRETO SOBRE LOS APORTES

Creemos haber manifestado que la intención de los legisladores, al sancionar la ley que se ha dado en llamar de jubilación ferroviaria, no fué otra que la de someternos a un régimen de servidumbre. La corroboración de este acerto no sólo es dada por el ya tristemente célebre art. 11, sino por todo el texto de la ley.

En ella nada hay que permita considerarla como ley de jubilación. Lo que hubo fué que los señores legisladores, han carecido del suficiente valor moral para exponer sus ideas. Han temido que el gremio ferroviario no estaría dispuesto a tolerar el despojo de sus fundamentales derechos. Pero ese temor, por cierto bien fundado, no los hizo desistir. Viendo las dificultades que ofrecía una lucha franca—como trató de practicarla el ex ministro Ramos Mejías—se recurrió a la estratagema, a la emboscada.

Y la prueba más concluvente de que la palabra jubilación fué repetida de boca a boca, con el único y exclusivo fin de confundir al gremio y para ocultar el objetivo real que se perseguía, que es el de obstaculizar el desarrollo de la organización sindical, al pretender dificultar el ejercicio del derecho de huelga, la tenemos en este hecho sencillo y elocuente: la ley no establece ni cuándo, ni cómo hemos de ser jubilados. Se concreta a imponernos deberes, a exigir una contribución bajo la promesa de dictar una ley de jubilación.

Pero la mistificación fué tan grande, se habló tanto de jubilación, que la inmensa mayoría del gremio se dejó engañar miserablemente. Las palabras mentirosas de los politicastros y de los enemigos de los ferroviarios—vergüenza da decirlo—fueron escuchadas por el gremio con más atención que las palabras claras y terminantes, aunque rudas de la organización, denunciando la miserable emboscada.

Mas hoy que la tan decantada jubilación es una realidad, el gremio tiene oportunidad de apreciar la veracidad de sus pretendidos defensores.

A fin de que los compañeros conozcan en toda su amplitud el alcance del adefesio de la jubilación, publicamos a continuación el decreto aclaratorio que dictó el ministro de Obras Públicas, a consecuencia de una consulta de las empresas.

"A los efectos de lo dispuesto por la ley 9653, sobre jubilación y pensión de empleados ferroviarios y su decreto reglamentario de 1 de Septiembre de 1915, debrá considerar:

Primer sueldo, el percibido por el empleado desde la vigencia de la ley, o sea el correspondiente al mes de Septiembre próximo pasado.

Sueldo mensual, la cantidad que una empresa le hubiere fijado a un empleado si esa fuera la unidad de sueldo o la suma de asignaciones por menor tiempo abonadas en el transcurso de un mes.

Aumento ulterior, la diferencia entre su sueldo actual y el que disfrute en adelante.

El 3 o/o que ordena la citada ley, debe ser hecho sobre el sueldo íntegro del empleado, *sin tenerse en cuenta los descuentos que podrán aplicarse en concepto de faltas, multas*, etc.

La fijación del sueldo mensual de los obreros permanentes por hora o jornal, a los efectos del descuento que ordena la ley núm. 9653, debe ser hecha en base al importe que perciba por hora o días que trabaje el obrero durante el mes.

El primer sueldo del obrero corresponde al que disfrutaba en el mes de Septiembre próximo pasado, computado en esa forma.

Los aumentos ulteriores, deben ser entendidos cuando el obrero goce de un jornal mayor y no cuando perciba ganancias extraordinarias".

Este decreto, como podrán ver los camaradas, es un digno complemento de la ley.

IMPORTANTE

A los compañeros que tengan en su poder ejemplares de los núms. 1 al 14 de EL OBRERO FERROVIARIO, se le pide encarecidamente de remitirlos a la Secretaría central, para poder completar varias colecciones.

CAMPAÑA POR LA LIBERTAD

DE LOS PROCESADOS DE BERISSO

El llamado a la acción solidaria del proletariado, lanzado por la Federación Obrera Regional Argentina para librar de la infamante condena de 25 años de prisión con que la justicia burguesa pretende premiar el digno comportamiento de 9 camaradas nuestros, que tan valientemente supieron sostener las reivindicaciones proletarias en la gloriosa epopeya huelguística de Berisso, ha tenido la virtud de hacer vibrar hondamente el alma del proletariado, y ha dado oportunidad para que el sentimiento de clase de los trabajadores, adormecido por un período de largo ostracismo de la lucha, se exteriorizara elocuente y clamorosamente en infinidad de manifestaciones y protestas, a que ha dado lugar el hecho a que nos referimos.

No podía ser de otro modo. Nuestro proletariado, que siempre que ha sido llamado para la acción, a objeto de salvaguardar sus intereses, ha sabido estar a la altura de las circunstancias, y se supo manifestar siempre presente, en esta ocasión, haciendo honor a sus antecedentes ha respondido unánime y dispuesto al ardiente llamado de la solidaridad de clase.

Se trata, pues, de libertar a nueve miembros de la gran familia proletaria, expuestos a una larga prisión por el único delito de haber reclamado más pan y más libertad en una lucha cruenta y dolorosa contra los déspotas capitalistas del Frigorífico de Berisso, "Cold Storage La Plata", que como todos los potentados de la tierra han hecho tabla raza de los derechos obreros y pretenden de que nuestra clase no se levante de la abyección y miseria en que la tiene colocada la desmedida explotación. Se trata, decimos, de sostener los sacrosantos derechos de aquellos obreros, derechos que son a la vez de todo el proletariado, que no sólo trabaja para acumular fabulosas riquezas que otros hombres utilizan para encumbrarse, sino que trabajan para evitar en un día no lejano de que esos mismos zánganos continúen siendo sus parásitos y vivan a costa de sus esfuerzos y sacrificios.

Y, repetimos, a esa manifestación de simpatía hacia los nueve trabajadores de Berisso, amenazados cada uno de una prisión de un cuarto de siglo, la clase obrera que lucha, que siente vibrar en su alma el espíritu solidario, como tocada por un hilo eléctrico, ha debido experimentar una profunda conmoción de sus sentimientos.

Ellos debían de exteriorizarse, expresando todo el anhelo de los trabajadores, y, en forma airada, como una sentencia justiciera, expandióse por todo el ámbito del país. A esa sublime y emocionante manifestación del sentimiento colectivo de la clase productora, nosotros, los ferroviarios, que nos identificamos cada vez más con todos los trabajadores; que reclamamos con justicia un puesto de avanzada en la épica lucha del trabajo, no podíamos faltar. Y, cumpliendo con los compromisos que hemos contraído al engrosar el ejército en lucha, hemos sabido ocupar el puesto que nos corresponde en esta cruzada por la libertad de 9 hermanos nuestros, caídos prisioneros del enemigo en una de las diarias escaramuzas que nuestras legiones libran al capital.

Con una admirable unanimidad, nuestras secciones han sabido responder al caluroso llamado de la F. O. R. A. Puede decirse, que no hubo una sola Sección, que interpretando el sentimiento colectivo de la clase obrera, no se haya sentido confundido con él.

Los ferroviarios, debemos declararlos con profunda satisfacción, hemos sabido dar la más alta nota solidaria.

No somos nosotros solamente los que anotamos con íntimo placer este hecho. Son los trabajadores todos, que actúan en el movimiento sindical, y que va tienen dada sobradas pruebas de su espíritu de clase, los que anotan este suceso y lo celebran con grande alegría.

Los ferroviarios, que en el primer Congreso de nuestra organización de oficio, afirmábamos en nuestras declaraciones estatutarias el espíritu de clase que anima a nuestro movimiento, por lo cual, lejos de vegetar aislados de los demás trabajadores, —como había sido la orientación de las anteriores organizaciones del gremio,—deseábamos confundirnos con toda la clase obrera, con cuya causa, la nuestra es una e indivisible, al demostrar, primero, en la declaración, y luego, con nuestra adhesión al organismo nacional, ese espíritu de clase, venimos a confirmar y robustecer ese propósito, con motivo de la actual agitación, emprendida por la F. O. R A., por la libertad de los 9 obreros de Berisso.

Todas las secciones ferroviarias, materializando en los hechos, lo que teóricamente, podría decirse, se sostenía en la declaración estatutaria, han respondido en todas las formas de la solidaridad, con motivo de este resonado suceso.

Y, lo repetimos, a parte de la satisfacción que nos produce el cumplir con tan altos deberes de solidaridad, experimentamos la satisfacción lógica que un hecho de esta naturaleza produce en todos nosotros. Pues, con esto, se arraiga cada vez más en cada uno de los ferroviarios, el juicio que nos sugiría a nosotros los albores de nuestra organización. Es decir; que aleccionados por la dolorosa experiencia de otros organismos ferroviarios, localistas y corporativistas, nuestro movimiento se auspiciaba bajo el amparo de ese elevado espíritu de clase. Los hechos, con su elocuencia arrebatadora, lo confirman de una manera irrebatible.

Creemos, pues, y no tememos equivocarnos, que así como hasta ahora todas las secciones de nuestra Federación, dando expansión a esos elevados sentimientos, no han dejado de expresar su condenación a la justicia burguesa ni han olvidado de prestar su ayuda material a la campaña y pa-

ra la defensa de los presos, en lo sucesivo, y mientras la libertad de los camaradas de Berisso no sea un hecho, coronando de este modo el digno esfuerzo de todos los trabajadores para arrancarlos de las garras de la justicia, su ayuda no deberá cesar ni un solo instante.

¡Por la libertad de los procesados de Berisso, perseveremos sin descanso ni titubeos en la noble campaña emprendida!

JIRA DE PROPAGANDA

Las organizaciones que no olvidan su misión transformadora, deben dedicar preferente atención a la parte del gremio que, por ignorancia, vive al margen de la misma. Los obreros que no participan en la vida activa de la organización, son numerosísimos.

Y mientras no modifiquemos este estado de cosas, la acción de las organizaciones ha de ser un tanto vacilante. El obrero no organizado es un elemento retardatario y negativo para el desarrollo de la organización y cuando, como ocurre entre nosotros, los desorganizados representan un elevado porcentaje, llegan a constituir un verdadero impedimento para las acciones que la minoría desea realizar.

Como los obreros que no intervienen en la organización lo hacen por ignorancia; por desconocer los fines y el valor que tiene la organización, es deber de los militantes hacer todo la propaganda posible, a fin de que el gremio todo pueda, conociendo el fin que se persigue, cooperar a la acción que la organización despliegue.

La propaganda personal—por sí sola—no es suficiente. La organización, como entidad, debe contribuir a la obra y lo hace cuando organiza conferencias, jiras, o edita periódicos o folletos.

En nuestro gremio, por ejemplo, las jiras—si pudieran realizarse con asiduidad, podrían acelerar enormemente el progreso de la organización.

Con este fin el Consejo Federal—de común acuerdo con la F. O. R. A.,—ha venido preocupándose de este problema. Si nuestras secciones y las demás organizaciones que integran la institución nacional se interesan como deben y prestan su cooperación material, la jira podrá ser una bella realidad y habremos contribuído, de este modo, a robustecer las fuerzas proletarias, hoy tan débiles y maltrechas.

Puesto que este es el momento propicio, para llevar a feliz término la jira, urge que las organizaciones presten al asunto la atención que merece. Todos los compañeros que desean una organización más robusta, que anhelan contribuir a la elevación de aquellos hermanos nuestros que viven en la abyección y la miseria bajo el ignominioso tutelaje de los frailes y de los caudillejos electorales, han de prestar su más decidido y eficaz concurso a la jira que se proyecta.

Los sacrificios que su realización exige, han de ser compensados con creces por los nuevos contingentes que, por ese medio, vendrán a robustecer las filas de la organización, y han de hacer posible una acción más fecunda e intensa contra el capitalismo explotador.

Nuestros Males

En nuestro numeroso gremio abundan, por desgracia, los que no se preocupan de la organización. Todos los que tengan un espíritu observador habrán tenido muchas oportunidades de ver que, una gran cantidad de compañeros nuestros que no se afilian a la Federación, so pretexto de no poder abonar la cuota mensual, se pasan una gran parte del tiempo en las tabernas y demás lugares de corrupción, donde dejan una buena parte su sueldo.

Los alcoholistas y jugadores, aparte de constituir una vergüenza, son un verdadero obstáculo a la obra de organización. Esos vicios—bastantes difundidos entre algunas categorías—no podrán ser extinguidos de un solo golpe, y a su eliminación debemos dedicar las mayores energías. Pero con una propaganda inteligente y perseverante, tendiente a combatir esas plagas, contribuiremos a elevar el nivel moral y facilitaremos el desarrollo de la organización y el surgimiento de los sentimientos de solidaridad, condición indispensable, de toda acción colectiva.

Porque los jugadores y alcoholistas—salvo raras excepciones—no solo permanecen alejados de la organización, sino que, casi siempre, hacen obra disolvente y para un caso de lucha es casi seguro que secundarán a nuestros enemigos.

Pero, estos no son los únicos males ni los únicos defectos que existen en el gremio.

Hay entre nosotros una categoría de chismosos que, si bien algunos de estos militan en la organización, son casi tan perniciosos como los jugadores y alcoholistas.

Los que actúan dentro de la organización, lejos de esforzarse en robustecerla, se entretienen exclusivamente en llevar y traer noticias con el único objeto de fomentar discordias y rencillas personales.

A estos últimos, como a los anteriores, más bien que combatir debemos procurar educarlos.

Para completar el cuadro, debemos referirnos brevemente a los males que aquejan a nuestra organización.

El gremio nuestro es, entre todos, el más complejo, y su organización la más dificultosa. Esas dificultades, en nuestro país, son acrecentadas por la profunda ignorancia gremial. La falta de comprensión de lo que debe ser una organización ferroviaria, es evidente en la actitud de muchos compañeros y en la de algunas secciones. Cualquiera que haya analizado los balances que trimestralmente publica el Consejo, habrá podido notar que hay varias secciones que no cotizan; que no contribuyen al sostenimiento de nuestra institución, con lo que entorpecen la buena marcha de la organización. Igual o mayor deficiencia se observa con la Federación Obrera Regional Argentina, a la que estamos adheridos.

Estos hechos ponen en evidencia una falta de espíritu solidario y un profundo desconocimiento de los principios fundamentales de la lucha proletaria. Se olvida o se ignora que nuestro gremio, aun el caso de estar bien organizado, para poder satisfacer sus aspiraciones emancipadoras, necesita de la cooperación solidaria de los demás trabajadores ¿Quién no recuerda que el fracaso del último movimiento de maquinistas y fogoneros se debió a la inconsciencia de los mecánicos y ajustadores, que en los días de lucha, conducían las locomotoras?

¿Quién ignora que el último movimiento de los galpones del Pacífico fracasó por la desorganización de los demás gremios y la falta de solidaridad de los maquinistas?

Y, ¿cómo pretender la solidaridad de los obreros de otros oficios y de distintas localidades, si nosotros nos concretamos a luchar en la localidad de residencia en beneficio exclusivo del oficio que pertenecemos?

Los que pudiendo hacerlo no contribuyen al sostenimiento de nuestra Federación y de la Federación O. R. A., ¿con qué derecho, mañana, reclamarían la solidaridad del gremio y de los trabajadores en general?

Las organizaciones, que se inspiran en elevados principios morales; que proclaman en contraposición a la moral burguesa, una moral igualitaria y justiciera, sintetizada por la gloriosa Internacional en las sublimes palabras de "no más derechos sin deberes ni deberes sin derechos", no pueden alimentar en su propio seno a parásitos y zánganos de la solidaridad.

Además, si sólo nos preocupamos de nuestra localidad, si no contribuímos a sostener la institución nacional, ¿no retardaremos indefinidamente la organización del resto del gremio y de los demás trabajadores desorganizados, que imposibilitan hoy nuestra acción reivindicadora?

Si no contribuímos a robustecer nuestras instituciones; si por fanatismo o por mezquinos intereses no contribuímos a la obra de organización que está llamada a realizar nuestra institución y la Federación O. R. A., ¿no contribuiremos, acaso, inconscientemente, a la nefasta obra de los explotadores, que desean vernos desorganizados y débiles, para mejor esquilmarnos?

El revolucionarismo no está en las palabras. No se es revolucionario por tener ideas y aspiraciones buenas. Es necesario la acción, la práctica constante. Los hombres, no valen por lo que dicen o se creen, sino por lo que hacen.

Los que de verdad anhelan una vida mejor, deben trabajar para formar una robusta fuerza obrera, puesto que sólo así hemos de materializar los anhelos que perseguimos.

Y los que en lugar de contribuir a robustecer la organización, procuran dividirla, obran por ignorancia, cuando no son instrumentos de nuestros enemigos.

¡Alerta, camaradas ferroviarios! Abandonemos las rencillas personales y el fanatismo partidista, si queremos tener una buena organización y realizar una obra fecunda y provechosa.

El Viajante sin BOLETO.

UN POCO DE ESTRATEGIA

Los obreros dedican poco tiempo, claro está que no disponen de mucho, a estudiar a sus enemigos.

Conste que para mí, dentro del medio que nos envuelve, el capital es el mayor y más constante enemigo del trabajo, puesto que cifra su triunfo en menospreciarlo y someterlo.

Estudiar, pues, la táctica del capital, sería muy interesante para los trabajadores, mucho más si el estudio lo hacían comparativo entre esta táctica y la suya.

El capital está perfectamente asociado; verdad es que el Código de Comercio da pautas, bases, normas y garantías para sus asociados; un poco de tiempo tuvo discrepancias y rozamientos con el Fisco; pero ya se ha logrado someterlo; mediante la sociedad anónima y la ley del impuesto de utilidades, el Fisco no es sino un socio más para las empresas.

Yo he visto asambleas de capitalistas; en ellas se congregan católicos, protestantes y ateos, monárquicos, republicanos y socialistas, y no parecen sino cofrades de una misma secta; se dan la mano, se abrazan y se besarían si ello aumentara el dividendo. Para la conquista de la peseta están todos de acuerdo y no hay cuidado de que pierdan un minuto en una digresión lírica.

También he visto asambleas de obreros, congregados para la defensa del valor del trabajo, para mejorar el dividendo correspondiente a este factor de la producción, según la teoría económica vigente. Y en ellas se discuten mil banalidades, se hacen propagandas políticas, se recitan trozos de historia y se da, en una palabra, a la imaginación el sitial de la inteligencia.

¡Ah, si estudiásemos la táctica del enemigo!

E. Barriobero y HERRAN.

(De *La Unión Ferroviaria* de Barcelona.)

Movimientos e informes de las secciones

Notas

A las CC. AA. DE LAS SECCIONES—

En vista del poco tiempo que falta para la terminación del año, no permitimos recordar a los compañeros de las comisiones administrativas de las secciones que están atrasadas en las cotizaciones, o tienen cuentas pendientes por útiles, la conveniencia de ponerse al día antes del 31 del corriente.

Este llamado—que esperamos será tomado muy en cuenta por los compañeros—tiene por objeto facilitar al Consejo Federal la rendición de cuentas al segundo Congreso, y evitar, al propio tiempo, a las secciones que por múltiples causas, no hayan podido cooperar con la puntualidad debida, la tacha de morosidad.

Advertimos, desde ya, que el informe que el Consejo Federal presentará al segundo Congreso, especificará la contribución que durante el año, ha aportado cada una de las secciones.

Confiamos, pues, que todos los compañeros deseosos de la buena marcha de la institución, harán todo lo que esté a su alcance para que las comisiones de sus respectivas secciones cumplan con esta indicación.

LAS CONDICIONES DE TRABAJO—

Para conocer las condiciones de trabajo, sueldo, etc., el Consejo ha elaborado una interesante planilla, que será remitida en breve a todas las secciones y compañeros.

Si los compañeros cumplen con las indicaciones de las planillas y reunen los datos que en las mismas se indican, estaremos en condiciones de conocer la inicua explotación de que somos víctimas los ferroviarios de la república, y podremos desenmascarar a los representantes de las empresas, que pretenden hacer creer al público que nuestras condiciones son inmejorables.

Lo único que nos permitimos recomendar a los compañeros y a las secciones, es de proceder en la mayor rapidez y exactitud en la reunión de esos datos, puesto que tendremos que utilizarlos para los fines de la propaganda.

Alianza

CONTRA LA JUBILACION Y EL TRABAJO A DESTAJO — POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS DE BERISSO—

Es imposible reseñar la labor de propaganda que vienen realizando los compañeros de esta Sección. La Comisión Administrativa viene trabajando con todo empeño para levantar la organización a la altura que le corresponde, y los esfuerzos hechos hasta hoy, han dado resultados muy alentadores, lo que permite entrever un éxito completo. Además, los camaradas de Alianza han venido realizando una inteligente campaña contra el trabajo a destajo, la que esperamos ver secundada por los compañeros de las demás secciones. Para ilustrar al gremio sobre las nefastas consecuencias de ese sistema de trabajo—que desarrolla entre los obreros un egoísmo estrecho y enconado que dificulta el progreso de la organización—se organizaron varias conferencias, las que estuvieron a cargo de los camaradas Senra Pacheco y Martín Casaretto, las que dejaron muy buenas impresiones.

Para contrarrestar lo efectos perniciosos de las contratas—puesto que hoy no es posible exigir su completa anulación— se adoptaron diversas medidas de orden práctico, que vienen dando excelentes resultados.

El 18 de noviembre, respondiendo al llamado de la F. O. R. A., se organizó un mitin en el salón Colisco, para reclamar la libertad de los procesados de Berisso. En él hicieron uso de la palabra sobre los sucesos de Berisso, los compañeros C. Toranzo y S. Pacheco, y, sobre el trabajo a destajo y el significado de la Ley de Jubilación, el camarada Martín Casaretto.

Antes de disolverse la reunión, fueron aprobadas dos órdenes del día, la primera reclamando al juez Villar Sáenz Peña, la libertad de los nueve procesados de Berisso, y la segunda reafirmando su desconformidad con las disposiciones restrictivas y atentatorias de la Ley de Jubilación, y su firme voluntad de continuar la campaña emprendida, de acuerdo con el Consejo Federal, hasta obtener una jubilación libre de trabas y gravámenes.

—El día 9 del corriente ha de tener lugar una nueva conferencia, para cuyo éxito los compañeros han iniciado una intensa propaganda.

Haedo

El 13 de noviembre, ha tenido lugar una gran velada y conferencia, a beneficio de la biblioteca social, que alcanzó un verdadero éxito. Una numerosa concurrencia, en la que predominaba el elemento femenino, asistió al acto que se efectuó en el salón Cosmopolita. El programa, confeccionado con verdadero acierto y admirable sentido artístico, se desarrolló en todas sus partes.

La conferncia, que versaba sobre el significado de la Ley de Jubilación y la necesidad de organizarse, estuvo a cargo del diputado Antonio Zaccagnini y del camarada Sebastián Marotta respectivamente, quienes trataron el tema con la competencia que les es característica.

—Los compañeros de estas Sección se han interesado muy vivamente de la suerte de los procesados de Berisso. Han contribuído con una suma de dinero para la defensa, ayuda y para la intensificación de la campaña que en pro de su libertad viene realizando la F. O. R. A. Con el mismo propósito, organizaron una conferencia pública para el sábado 27 de noviembre, la que se efectuó con bastante éxito, donde se acordó dirigir al juez una solicitud colectiva, reclamando la libertad de los procesados.

—Varios compañeros de ésta nos escriben relatando un sinnúmero de abusos del capataz de los limpiadores y del subinspector de vehículos, Juan Marinolicki, que por falta de espacio no podemos publicar. Sirvan, pues, estas líneas de advertencia a los mencionados señores, que si no modifican sus torpes procedimientos, sacaremos a la luz del sol toos sus trapos sucios, los que no son pocos.

Caballito

Poco interés es lo que demuestra la mayoría de los compañeros de esta Sección. Las asambleas —que es donde se orienta la organización—son escasamente concurridas.

Los camaradas más activos e inteligentes, con el deseo de no entorpecer la buena marcha de la organización—en una de las últimas asambleas—acordaron reunirse el primero y tercer martes de cada mes y sesionar con el número que concurra.

Es de esperar que los asociados tomen nota de este acuerdo y harán lo posible para asistir a las asambleas, a fin de no tener que lamentar más tarde su desconformidad con las resoluciones que se adoptan.

—La Comisión Administrativa—que trabaja con verdadero amor—ha resuelto someter a la consideración de la próxima asamblea un proyecto tendiente a crear una biblioteca social. De este modo los compañeros tendrán un motivo más para concurrir a la Secretaría.

Se sobreentiende, que para materializar esta simpática iniciativa se hace necesaria la cooperación decidida y entusiasta de todos los compañeros.

—El sábado 6 de noviembre tuvo lugar una importante conferencia sobre el significado y alcance de la Ley de Jubilación y la urgente necesidad de la unión del gremio. Asistió a ese acto una regular concurrencia, y, sobre los temas indicados, hicieron uso de la palabra los camaradas Senra Pacheco, Bautista V. Mansilla, el secretario general y un asociado, mereciendo todos ellos, por los conceptos vertidos, la aprobación entusiasta de todos los presentes.

Mechita

REORGANIZACION DE LA SECCION—

Los compañeros de ésta localidad—que desaprueban la actitud de los que, valiéndose de medios ilícitos han pretendido pasar por encima de los estatuto de nuestra Federación—han resuelto organizar una nueva Sección, iniciativa que ha encontrado muy vivas simpatías entre la mayor parte de los compañeros conscientes que desean una sólida, robusta y libre organización, donde puedan actuar los obreros de todas las ideas y matices.

En la primera reunión—que tuvo lugar en el domicilio de uno de los viejos asociados—se nombró la Comisión Administrativa con carácter provisorio, la que tiene por objeto proseguir los trabajos de organización, y diariamente recibe numerosas adhesiones.

El Consejo Federal—con el deseo de cooperar a la obra de estos compañeros—se ha dirigido a la Comisión Directiva de La Fraternidad y a la Junta Ejecutiva de la Sección, a fin de obtener el cumplimiento del reglamento de la biblioteca, que establece, en una de sus cláusulas que para poder formar parte de la misma, es indispensable ser socio de La Fraternidad o de la Federación.

Si los compañeros de La Fraternidad hacen respetar esa disposición y excluyen de su local social a los que hoy lo utilizan para realizar una obra disolvente contra nuestra institución y la suya propia, el grupito de obcecados habrá terminado su vana y estéril campaña.

Y si esto ocurre, este breve interregno no resultará del todo estéril. Los camaradas de Mechita habrán adquirido una experiencia más. Sabrán prácticamente, la triste y dolorosa consecuencia que tiene para la organización obrera, la vanidad y el fanatismo. Porque los compañeros que pretendieran pasar por encima de los estatutos y los acuerdos de todas las secciones, no fueron inspirados más que por esas dos pasiones, que tienen la virtud de enceguecer a los hombres.

Los compañeros nuestros, que se encuentran libre de todo fanatismo, deben demostrar su superioridad de espíritu obrando con la mayor tolerancia.

Las tinieblas—ha dicho un pensador contemporáneo—no se disipan a garrotazos. Ellas desaparecen haciendo luz.

Obrando en ese sentido, nuestros esfuerzos, han de conseguir el alto propósito que persiguen.

Trenque Lauquen

UN NUEVO OBSTACULO—

Con el exclusivo propósito de contrarrestar la propaganda en favor de la organización sindical, los superiores han pretendido constituir un círculo de carácter recreativo. Ocultado, así el verdadero objetivo, varios camaradas fueron envueltos en la red, tan hábilmente tendida.

Empero, esta estratagema patronal, no puede dar el resultado que sus autores se proponen. Los compañeros nuestros, una vez que se aperciban del sinuoso fin que se proponen los organizadores del círculo, han de obrar como corresponde.

Por otra parte, estos señores pecan de demasiado optimismo, si creen que basta organizar bailes para destruir nuestra Federación.

Ella responde a necesidades hondamente sentida, y sólo podrá desaparecer cuando desaparezcan las causas generadores, esto es, los abusos y la explotación.

—El bárbaro dictamen del fiscal Molina contra los nueve procesados de Berisso, ha producido entre los trabajadores de ésta una profunda indignación. Los ferroviarios y panaderos, en una reunión en conjunto que efectuaron con ese objeto, acordaron elevar una solicitud al juez Villar Sáenz Peña reclamando la libertad de los detenidos.

El domingo 28 del ppdo., debió verificarse un mitin público con idéntico propósito, que no pudo realizarse por la prohibición policial, por lo que se piensa llevarlo a cabo el domingo 12 del corriente.

Ameghino

Desde que se ha constituído la Sección, los camaradas han procurado darle la mayor seriedad y mejor orientación. Han comprendido que no sería posible realizar la obra propuesta, si los componentes no se caracterizan por un elevado y correcto proceder.

Inspirados en estos principios, en una de las últimas asambleas, se acordó separar de la organización a cuatro personas que, lejos de cooperar a su engrandecimiento, obstaculizaban el desarrollo de la misma.

La Comisión Administrativa al terminar el período de su gestión, presentó en la asamblea del 24 de noviembre un amplio y detallado balance, el que, una vez revisado por dos compañeros, fué aprobado por unanimidad. Durante el primer año de su existencia, la Sección tuvo una entrada de $ 248. Las salidas, durante el mismo período, alcanzaron a $ 168.45, con lo que resulta un superávit de $ 79.55.

En la misma asamblea, se acordó protestar enérgicamente contra el dictamen del fiscal Molina y reclamar del juez la pronta libertad de los procesados por la huelga de Berisso. Para sufragar los gastos de la agitación iniciada por la F. O. R. A., se resolvió contribuir con diez pesos.

Esperamos que la nueva comisión continuará la obra iniciada, con feliz éxito, por la comisión saliente.

Ceneral Pico

En esta Sección tenemos un maquinista de los que forman parte de "Tipo 8 de Enero de 1912", cuyo nombres es, según él se hace llamar, Juan Enecgui. Regentea, aunque con muy poca suerte, la organización amarilla y patronal titulada pomposamente "Reforma Ferroviaria".

Pues bien; este señor tuvo la ocurrencia de cometer un accidente el año pasado, en la época de la cosecha, en las inmediaciones de la estación Trenel. A raíz de ese accidente, la empresa del ferrocarril salió perjudicada en no menos de 100 pesos.

La empresa, como es natural, no podía aceptar tranquilamente que un can, a quien ella mantenía para que le lamiera las patas al gerente, resultara, por último, que por querer cuidarle tan bien las pezuñas, concluyera en su excesivo celo por darle un mordizco. Y como a un perro que de meloso comete una felonía, se le da un puntapie, la empresa, rebajó a su humilde servidor en su categoría, colocándolo a la última clase de maquinista, para que realizara los trabajos de maniobras exclusivamente.

Ahora, este perrito, para ocupar su antiguo puesto y tener máquina efectiva de viaje, es decir, granjearse nuevamente la confianza de sus superiores, redobla sus repasadas de lenguas a las patas del amo, realizando una propaganda rastrera y canallesca contra la Federación Obrera Ferrocalera y La Fraternidad, con el fin de disminuir su fuerza, cuyo robustecimiento, como es de suponer, no resulta tan loable a los intereses capitalistas.

Sin embargo, aun cuando hasta ahora somos pocos, lo declaramos con toda satisfacción, estamos dispuestos a no permitir que este sujeto salga con las suyas. Estamos decididos a impedir que este perrito de las empresas nos salga mordiendo el taco del botín, y lo conseguiremos, con toda seguridad, porque está en la convicción de todos los trabajadores, que mientras nuestra obra representa el esfuerzo por el mejoramiento y elevación material, moral e intelectual de nuestra clase,—base fundamental de nuestra ulterior emancipación del yugo capitalista,—la de estos miserables instrumentos sólo representa nuestra miseria y

esclavitud y el engrandecimiento de las riquezas de nuestros enemigos de clase.

—Aprovechamos esta oportunidad que se nos ofrece para ocuparnos de los "Tipos 8 de Enero de 1912", a fin de indicar al sujeto de la misma calaña, que se hace llamar, también, Pablo Ferrando, que para bien suyo y de los suyos, es mucho mejor que atienda su casa y su familia, antes que andar metido en la patronal.

AGRADECIMIENTO—

El compañero Nicolás Yenni, guarda tren, y socio de esta Sección, nos pide hagamos constar por medio de estas líneas su profundo agradecimiento a los compañeros de la Sección, que a raíz de un accidente sufrido en el trabajo, y que tuvo por consecuencia el postrarlo por más de 7 meses en cama, viendo la precaria situación en que se hallaba el camarada accidentado, hicieron circular listas de subscripciones a favor suyo. Dicho agradecimiento lo hace extensivo a todos los que, animados de un gran espíritu de solidaridad, contribuyeron a mitigar sus dolores, aportando su ayuda pecuniaria al camarada víctima de un accidente.—*Corresponsal.*

Rosario

La campaña iniciada por el comité pro unificación feroviaria, de la que dimos cuenta en el número anterior, ha producido muy buenos resultados. Un gran número de compañeros que estaban alejados de la organización, a consecuencia de los actos de propaganda organizados por este Comité, han podido comprender el valor de la obra que venimos realizando, y son hoy entusiastas luchadores. La organización ferroviaria de ésta, tanto de la Federación como de La Fraternidad, han visto robustecidas sus filas con el ingreso de un numeroso contingente de socios nuevos. De continuar así, dentro de un plazo breve, en esta ciudad no habrá un solo feroviario desorganizado.

Otro de los méritos dignos de señalarse en favor del Comité, está en la obra de concordia que viene realizando, la que permite abrigar fundadas esperanzas sobre la unidad definitiva del gremio, si lo scompañeros de las demás localidades saben imitar la conducta de los compañeros rosarinos.

Esta unidad moral y circunstancial, es una prueba más de la factibilidad de la unión del gremio. La división existente se nos revela cada día más como un verdadero anacronismo, contrario a los intereses y aspiraciones generales del gremio. Y todo lo que se haga para hacer desaparecer ese cáncer,—que amenaza consumir nuestras energías, —ha de merecer el aplauso y el poyo de todos los camaradas conscientes.

Villa Maria

La Sección ferroviaria de Villa María, animada por la misma corriente de indignación que en estos momentos se exterioriza por los trabajadores en vibrantes protestas contra la proletarofobia que informa la requisitoria del agente fiscal del crimen de La Plata, contra los nueve obreros encausados por los sucesos de Berisso,—ha sumado también su acción a la de toda la clase obrera de la Argentina.

Respondiendo al reclamo de la F. O. R. A., para contribuir a la ayuda práctica que en diversas formas esta institución debe prestar a aquellas víctimas del capitalismo, la Sección de Villa María votó, arreglado a sus finanzas, la suma de 20 pesos, de las ue ya se ha hecho entrega.

Ya anteriormente, animada del mismo sentimiento de solidaridad hacia los hermanos presos en las garras de la justicia de nuestros enemigos, efectuó una reunión y conferencia públicas para exponer y enterar en ella a todos del procedimiento inquisitorial desarrollado por la policía de La Plata para perder a los obreros huelguistas de Berisso, en complicidad criminosa con el representante de la "vindicta pública", como denominan los parásitos de la clase obrera a los defensores de la burguesía.

Del resultad moral de esta conferencia, tenemos satisfactorios informes de nuestros compañeros de Villa María, a quienes, por otra parte, es justo reconocer, que su acción se exterioriza satisfactoriamente, de un modo acelerado, que promete ser muy pronto una de las más fuertes secciones de Córdoba.

Santa Fé

CONTRA LA JUBILACION — ACTIVA PROPAGANDA — POR LOS PROCESADOS DE BERISSO—

La Federación O. Ferrocarrilera, cuenta en el elemento ferroviario de ésta con muchas simpatías y tiene cada vez mayores fuerzas y prestigios. El entusiasmo y la voluntad de los obreros se manifiesta en una serie de actos, al cual más interesante, que se realizan bajo los auspicios de la organización.

Después de las conferencias y demostraciones públicas contra la reaccionaria ley titulada de jubilaciones, esta Sección ha dirigido a las demás Secciones de la F. O. F. una circular proponiendo expresar por medio de nota al P. E. el deseo de que sea anulada y se deje sin aplicación la ley, por cuanto es perjudicial a los intereses de los trabajadores. Aunque somos de opinión contraria a toda gestión que desvirtúe el mérito de la agitación que se viene realizando, y deseamos que esta sea más intensa y enérgica, hacemos constar el interés con que los compañeros de Santa Fe procuran realizar una acción uniforme entre el gremio para obtener resultados provechosos.

—La asamblea realizada el 4 de noviembre próximo pasado, reconsideró una resolución anterior, por la que esta Sección permanecía desligada del Consejo Federal. Se resolvió incorporarse de nuevo a la F. O. F., considerando que es más práctico contribuir a consolidar la Federación de oficio para la obra inmediata, con la confianza que todos han de procurar más adelante, subsanar las deficiencias de detalles que pudiera haber en algún artículo de los estatutos.

—La campaña de la F. O. R. A., por la libertad de los presos de Berisso, ha sido apoyada resueltamente. Se han votado cincuenta pesos, destinados a la agitación general y se costean los gastos de propaganda para la agitación local.

El domingo 28 de noviembre se realizó una manifestación callejera en solidaridad con los presos, auspiciada por la organización ferroviaria, a la que se adhirieron otras organizaciones gremiales, donde hizo uso de la palabra el camarada F. Giribaldi y varios otros compañeros del Rosario y de la localidad. El acto alcanzó toda la significación deseada, como demostración de protesta y afirmación de la predisposición combativa.

—Esta Sección, ha hecho imprimir una circular con un cupón, dirigida a los obreros no asociados, y por este procedimiento se espera obtener la adhesión de nuevos militantes.

Actualmente se hacen gestiones para crear nuevas secciones de la F. O. F., en Pilar, Laguna Paiva y otras localidades importantes de la provincia. A estos trabajos preliminares contribuirá indiscutiblemente, la jira que se efectuará en breve plazo por la F. O. R. A. y la F. O. F.

Formosa

Camarada redactor de EL OBRERO FERROVIARIO:

Hace tiempo que vengo leyendo las crónicas amplias y detalladas que se publican en cada número de nuestra paladín, las que constituye un verdadero proceso moral a los superiores de las distintas reparticiones y empresas; y, con el deseo de contribuir a la divulgación de los abusos, —desde que sólo conociendo los males, los hombres nos preocupamos de encontrarle remedio,— me permito trazar algunas líneas, exponiendo las injusticias más grandes y recientes que por ésta se cometen, las que deseo ver insertadas en el órgano de nuestra Federación.

Estaría por afirmar, camarada redactor, que aquí el personal es peor tratado que en parte alguna. Según una orden de la gerencia, el personal de los trenes—con excepción de los maquinistas— en cada viaje, tiene la obligación de cargar un vagón de leñas. Con esta medida, los foguistas y guardas—no sólo se ven rebajados a la categoría de peones—sino que son víctimas de un abrumador recargo de tarea, sin el menor beneficio.

No hace mucho se encontraba en Punta de Rieles (297 kilómetros distante de Formosa), la locomotora núm. 10, donde debía permanecer dos días en espera de la correspondencia de Embarcación, cuando telegráficamente se ordenó al personal de la misma, de cargar un vagón de leña. El foguista Sergio Argüello, como el pasaleña Romilio Moreyra—comprendiendo que esa orden constituía un verdadero abuso— se rehusaron a cumplirla. Esto fué suficiente para destituirlos. Para reemplazar a los mencionados, fueron mandado los compañeros Felipe Espínola y Cipriano Ramírez, foguista y pasaleña, respectivamente.

Una vez enterados de los ocurrido, estos compañeros—cumpliendo con un deber de solidaridad— se rehusaron también a cargar el vagón, con lo cual se conquistaron, también, la destitución.

Estos actos, en lugar de servir de enseñanza a los superiores, los exasperan. Cuando los compañeros citados volvieron a Formosa, el encargado de tracción y talleres, don Pastor Barrios, se apresuró a entregar a los cuatro la boleta de destitución.

Pocos días después, el mismo procedimiento se empleaba con el camarada foguista Mateo Romero y el pasaleña Augusto Román.

Debo hacer notar que con el foguista Romero, poco tiempo antes se había cometido otra injusticia. Después de haber trabajado durante cinco años y nueve meses com maquinista, fué rebajado a foguista sin ningún motivo.

Estos abusos, por sí solo condenables, resultan más irritantes puesto que van acompañados de un gran favoritismo hacia los que dan muestra de un vergonzoso servilismo. Un pariente del encargado de tracción, llamado Severo Peralta, a pesar de su notoria incompetencia, hoy desempeña la función de foguista por pura complacencia del encargado.

Casos como este, podría relatar varios, lo que omito en homenaje al espacio del periódico.

Termino, camarada redactor, agradeciendo la publicaión de estas líneas, que creo ha de servir de estímulo a los buenos compañeros que luchan para hacer desaparecer, con la organización de los explotados, todas estas ignominias.—*Un Asociado.*

General Güemes

Hemos hecho constar, en los números anteriores, que los abusos están a la orden del día. Si fuéramos a relatarlos todos, tendríamos para llenar varias columnas de EL OBRERO FERROVIARIO, y como no queremos sacrificar el espacio de nuestro periódico, nos limitamos, por el momento, a relatar un solo caso, puesto que—como reza el refrán popular,—para muestra basta un botón.

El 6 de septiembre, el camarada José Albarracín se encontraba trabajando en este depósito como maquinista de maniobras. A las 9 p. m.,—tres horas después de haber tomado servicio,—tuvo conocimiento que hacía falta personal para conducir el tren expreso del gerente que venía de Salta con destino a Tucumán, y se ofreció al encargado nocturno para salir en su calidad de foguista, lo que fué aceptado.

El encargado le ordenó que se fuera preparar-se para el viaje, puesto que el tren debía llegar a media noche.

Una hora más tarde, el encargado nocturno comunicó al encargado del depósito el ofrecimiento del compaero Albarracín, y como éste ya tenía arreglado el personal para el expreso, le manifestó que no heiera salir a nuestro camarada.

Al presentarse el camarada Albarracín, el encargado nocturno le informó que no podía salir, por lo que se retiró a su casa.

Al presentarse al día siguiente, no se le permitió tomar servicio so pretexto de haberse retirado la noche anterior sin dar aviso.

El mencionado camarada explicó lo ocurrido, pero nada valieron sus razones. Ahí le manifestaron que había incurrido en una falta muy grave, y que, como consecuencia, sería destituído.

Ante este proceder, nuestro compañero tuvo que dirigirse a la administración para conseguir se dejara sin efecto tan bárbara medida.

Y los pequeños déspotas de esta sección, recién desistieron de su torpeza, cuando la administración ordenó la readmisión del compañero que ellos injustamente habían destituído.

Los compañeros que no desean ser víctimas de abusos como el que hemos relatado, están en el deber de interesarse por la organización, pues es ésta la única manera eficaz de hacer desaparecer esos procedimientos.

Ingeniero White

RESURGIMIENTO DE LA SECCION—

Después de un largo período de desorganización, consecuencia de la huelga de junio de 1913, debida a la inteligente labor de un núcleo de camaradas, se levanta nuevamente la Federación Obrera Ferrocarrilera de Ingeniero White, dispuesta a colaborar a la magna obra de redención que hemos emprendido.

La organización—debido a los innumerables abusos que han venido cometiendo los superiores— ha encontrado entre los compañeros una favorable y entusiasta acogida, que hace esperar un rápido desarrollo.

La ausencia de la organización ha permitido a los superiores llevar a cabo un sinnúmero de abusos, que los compañeros se han visto obligados a soportar con corderil mansedumbre, por falta de unión.

Los guardas breck, guardas de carga como los apuntadores, desde el mes de junio sufren un descuento de 5 días mensuales por concepto de prorrateo. Los peones han llegado a trabajar sólo quince días por mes.

Agrégase a esto el descuento por el socorro mutuo y por la famosa Ley de Jubilación, y se comprenderá fácilmente la angustiosa situación de los hogares respectivos.

Estos hechos, con su elocuencia brutal, han de contribuir más que ningún discuros, a poner de manifiesto la necesidad de la organización. Los compañeros han tenido oportunidad de ver prácticamente, cuáles son las preocupaciones y los intereses de los amos, y tenemos la convicción de que, hoy, todos los ferroviarios de ésta comprenden en toda su dolorosa profundidad el apotegma de Marx: "la emancipación de lo trabajadores, debe ser obra de los trabajadores mismos".

Y confiamos que procederán en consecuencia, es decir, ingresarán a la organización para contrarrestar la inicua explotación de que son víctimas, y poner fin, de una buena vez, a las tropelías de los superiores.

Olavarria

El monstruoso proceso contra los nueve trabajadores de Berisso, ha conmovido intensamente a los compañeros de esta Sección, quienes han hecho llegar al magistrado, Dr. Villar Sáenz Peña, su más enérgica protesta contra el dictamen del fiscal Molina.

—En los últimos días de octubre, se efectuó una interesante velada organizada por los compañeros de nuestra Sección y de La Fraternidad, a beneficio de la biblioteca, la que dió muy buenos resultados.

Tolosa

CONFERENCIA SOBRE LA JUBILACION—

En vista de la mistificación que se ha venido haciendo alrededor de la mal llamado Ley de Jubilación ferroviaria, y con el propósito de hacer conocer al gremio su carácter reaccionario, los compañeros tienen proyectada una conferencia, la que ha de efectuarse en breve en el local de la Federación Obrera Platense, calle 55 y esquina 9.

El día, hora y nombre de los oradores, se anunciarán oportunamente por medio de manifiestos.

Maldonado

Admirable, bajo todo concepto, es la actividad que despliegan los compañeros. Y las asambleas que se efectúan con bastante asiduidad, resultan siempre animadas y muy concurridas. Las discusiones se desarrollan con elevada cultura y fraternal tolerancia, lo que contribuye a estrechar los vínculos de solidaridad.

Preocupados seriamente de la cultura y elevación intelectual del gremio, se han organizado diversas conferencias que estuvieron a cargo del maestro racionalista, camarada Benito Sánchez, quien presta su concurso voluntarioso y desinteresadamente.

Estos actos culturales, además de contribuir a ilustrar a los compañeros sobre los complejos problemas de la vida, determinan un mayor interés hacia la organización y por la lucha emancipadora que la misma realiza.

La única nota discordante en este resurgimiento, la dan los compañeros del tráfico, que permanecen sordos a los llamados que, insistentemente, le hacen los compañeros activos.

Estos compañeros, que en otros momentos se caracterizaron por un gran espíritu de lucha, son hoy los más refractarios a la obra de organización.

¿Qué factor, qué motivo puede dar lugar a tan cobarde indiferncia? ¿Esperan, por fortuna estos camaradas, que los superiores les aconsejen asociarse? ¿Temen, acaso, las amenazas?

Ahora es el momento de demostrar nuestro amor a la organización y nuestra firmeza en defender nuestros derechos. La Ley de Jubilación, el círculo ferroviario, que viene a completar la obra de mistificación contra el gremio, sólo podrán ser contrarrestados por el robustecimiento de nuestra Federación. Y los compañeros del tráfico, si no desean hacerse cómplices de la canalla explotadora, han de apresurarse a ingresar a la Federación, y cooperar a su engrandecimiento.

No olviden los compañeros que, si nosotros abandonamos nuestros intereses, nadie ha de defendernos.

¡A la obra, pues! ¡A luchar todos por nuestro bienestar!—*Un Federado.*

Villa Constitución

POR LA CULTURA DEL GREMIO—

Siguiendo el ejemplo de las demás secciones, los camaradas de ésta vienen trabajando con verdadero entusiasmo para instalar, a la brevedad posible, una biblioteca social, que ha de contribuir a elevar la cultura intelectual de nuestro gremio.

Tan plausible iniciativa, que cuenta con la simpatía general, pronto ha de ser una hermosa realidad, y ella ha de venir a robustecer la organización de esta localidad.

Resistencia

Un núcleo de compañeros de tracción, asociados en La Fraternidad, han resuelto llevar a cabo los trabajos pertinentes para crear una Sección de la Federación Obrera Ferrocarrilera.

Aun cuando estos trabajos han sido iniciados recientemente, dado el entusiasmo e inteligencia de los camaradas iniciadores, podemos asegurar, desde ya, el éxito de la iniciativa.

La Bajada

UN RUFIAN—

Exite entre nosotros un pobre infeliz que tiene la pretensión de combatir la organización. Con este fin ha iniciado una intensa campaña. Como ningún compañero toma en cuenta las habladurías de ese infeliz, él pretende justificar su fracaso diciendo que los obreros están asociados por temor.

Esto último,—como es lógico,—da lugar a muy risueños comentarios. Porque, hasta la fecha, aquí, como en todas partes, los tímidos y serviles no forman parte de la organización. Los asociados de nuestra Federación—como de cualquier otra organización de resistencia—son precisamente hombres de convicciones arraigadas, y de energías que—por no soportar los abusos de los explotadores—se organizan y luchan, y , bajo ningún concepto, pueden ser calificados de cobardes los hombres que luchan por el bien de todo un gremio.

Este calificativo debe aplicarse a los que, como el sujeto que nos ocupa, se dedican a combatir la organización para conquistarse la simpatía de los superiores.

Cobardes y serviles son los obreros, que técnicamente incompetentes, procuran obtener ascensos arrastrándose como reptiles ante los superiores.

Los obreros organizados, que tienen una historia de sacrificios, no pueden ver empañada el brillo de su elevada moralidad por las babas ponzoñosas de los rufianes, y mal harían, si dedicaran parte de sus valiosas energías, a combatir estos miserables, dignos del desprecio general.

HECHOS Y NO PALABRAS—

El jefe de la Sección Rosario se caracteriza por una profunda ignorancia. El mismo lo confiesa al declarar, en cualquier ocasión y por cualquier motivo, que no sabe. "No sé", es la fórmula... y hoy no habrá un solo obrero capaz de poner en duda la sabiduría del jefe.

En estos últimos tiempos, este señor se mostraba muy satisfecho del comportamiento del personal. Y no sabemos si con intención de agradecer ese comportamiento, ha resuelto que los capataces de maniobras que cumplen su servicio en Rosario, antes de retirarse han de presentarse a La Bajada, la que está separada por una distancia de cerca a cuatro kilómetros.

Como todos los compañeros viven en Rosario, con esa medida resultan muy perjudicados, y la empresa no obtiene ningún beneficio.

Viendo el proceder del jefe seccional, el de ésta se ha creído también obligado a dar órdenes. Los dos jefes se esfuerzan en aparecer cada cual más déspota, y de este modo nos van creando una situación cada vez peor.

El jefe de La Bajada ha ordenado que el personal no puede abandonar la playa antes de haber terminado las horas reglamentarias, es decir, aun cuando no haya máquina ni nada que hacer, el personal tendrá que permanecer las 8 horas, para servir de pasto a los mosquitos.

Como se ve, estos jefes tienen una manera originalísima de agradecer el buen comportamiento del personal.—*Corresponsal.*

ACTOS DE SOLIDARIDAD—

A fin de evitar manifestaciones antojadizas y caprichosas de ciertos individuos que igual que las viejas conventilleras que, encontrándose incapacitadas par acombatir con armas leales, se valen de la mentira como única arma de defensa, poniendo en duda la honestidad de los compañeros que se encargan de hacer circular listas de subscripción, publicamos a continuación un resumen de varias subscripciones.

Subscripción a favor de la viuda de B. M. Barrios, fallecido el 27 de julio ppdo.—Lista núm. 4, a cargo del compañero Torres, del F. C. R. a P. B., pesos 59.20; lista núm. 5, a cargo del compañero A. Escobar, del F. C. C. G. B. A., pesos 12; lista núm. 6, a cargo de la Sección Buenos Aires, pesos 3.00; lista núm. 3, a cargo de A. Sánchez, pesos 53.45.

Faltan todavía las listas núms. 1 y 2, a cargo de los camaradas P. Casas, y B. Henson, respectivamente.

Subscripción a favor de Carmen C. de Martín, madre de 4 pequeñas criaturas, y esposa del compañero T. Martín, quien sufrió la amputación del brazo izquierdo.

Lista núm. 5, a cargo de un almacenero, pesos 35; lista núm. 6, a cargo del compañero M. Ortiz, pesos 11; lista nú. 1, a cargo del compañero T. Echizuri, pesos 43.50; lista núm. 3, a cargo del compañero Francisco Luque, pesos 45.40; donación del director general de esta compañía, pesos 75; lista núm. 4, a cargo del compañero A. Anony, $ 18.10. Total: pesos 228. Falta la lista núm. 2, que no ha sido entregada.

Subscripción a favor del cambista de la Vega, por haber sido herido de una puñalada en las espaldas por una mano anónima, en la noche del 29 de agosto.

Lista núm. 1, a cargo del compañero T. Martín, pesos 15.60; lista núm. 2, a cargo del compañero M. Orlando, pesos 12.50. Total: 28.10. Con esto quedan desvirtuadas las manifestaciones de ciertos individuos que decían que M. Orlando se había farreado la plata de la lista a su cargo. Resumen general, pesos 403.75.

Por la Sección.—*El Secretario.*

Tafi Viejo

"En la tropa, nunca falta un buey corneta", dice un viejo refrán de estas comarcas, y a fe mía que es una gran sentencia filosófica.

En esta Sección, como en casi todas las demás, tenemos nuestros "bueyes cornetas"; son estos tipos, los representantes genuinos de la ignorancia, y sino, veamos qué nos sucede con los nuestros.

En los primeros tiempos de esta Sección, a consecuencia del poco tratamiento que había entre nosotros, no conocíamos la capacidad intelectual de los compañeros, y, por lo tanto, al oirlos hablar de sociedades y que la sociedad debes ser esto o lo otro, creímos, de buena fe, que serían los señalados para formar parte de la Comisión Administrativa y desde allí indicar el mejor camino a la sociedad; pero, nuestros *hombres* no llenaron su cometido, no hicieron más que vegetar, lo que en las sociedades gremiales es obra anuladora.

Viendo nuestras esperanzas defraudadas, se procedió a cambiar la comisión, y ¡aquí fué Troya! El señor Bonavía, por fútiles pretextos, renuncia de la sociedad y ordena al hijo que renuncie a su vez, lo que fué obedecido. Con esto demostró palmariamente que todo lo que él hablaba de sociedades no eran más que hermosas teorías que él estaba imposibilitado para llevar a la práctica.

Otro que bien baila es el pintor Baudilio Giménez, el cual fué nombrado delegado en la sección pinturería, y, después de renunciar de delegado, ha hecho renunciar a varios pintores, por medio de sus chismes e inventivas estúpidas. Ahora, en compañía de Bonavía, andan por ahí propalando el absurdo de que la actual comisión está formada por ineptos y que la sociedad está mal administrada; pero ellos no son capaces de presentarse en las asambleas y explicar los males qu encuentran para que la comisión pueda rectificarse; pero, felizmente, son pocos los que le llevan el paunte estos "bueyes cornetas".

Terminaremos esta pequeña crónica, advirtiendo a los socios que no basta el peso en la sociedad gremial, sino que es también necesario y de mucho más valor, el acuerdo mutuo y la elevación moral e intelectual de cada uno. Y esto se consigue mediante el roce que se produce en el intercambio de ideas que se origina en las asambleas. Con que ya veis compañeros que vuestra misión no termina al dar el peso mensual al cobrador, sino que lo más importante de ello es asistir a las asambleas con regularidad y velar por la buena marcha y engrandecimiento de la organización.—*Corresponsal.*

JOSE MARTIRENA

Después de una larga y penosa enfermedad, dejó de existir el 24 de octubre ppdo., este joven camarada, socio de la Sección Las Flores.

El sepelio de los restos, dió lugar a una sentida manifestación de duelo. Todos los compañeros que se hallaron libre del servicio hicieron acto de presencia. La Sección Las Flores, en homenaje del buen comportamiento del extinto, hizo colocar sobre la tumba una preciosa corona, como eterno recuerdo de los compañeros de la Federación.

Este buen camarada falleció en plana juventud, pues sólo contaba 20 años de edad.

A la familia del extinto enviamos nuestro más sentido pésame, por tan dolorosa e irreparable pérdida.

ACTOS OFICIALES

CONSEJO FEDERAL

Sesión del 2 de Octubre

Se abre la sesión a las 9 p. m.

Correspondencia.—Cruz del Eje.—Una comunicación de fecha 22 de septiembre, pidiendo se le exima de cotizaciones, en virtud del mal estado en que se encuentra la sección, lo que se acuerda.

Comité contra la militarización escolar.—Remite una lista de subscripción. Se acuerda devolverla, explicando las causas que determinan esta resolución. (Estas dos correspondencias fueron tratadas en la sesión anterior y omitdas en el acta.)

Lincoln.—Una nota del 23 de septiembre y copia del acta de la última asamblea.

Tolosa.—Comunicación de fecha 25 de septiembre con los acuerdos de la última asamblea.

General Güemes.—Una nota de fecha 24 dando cuenta de los abusos que vienen cometiendo los superiores.

Cañada de Gómez.—Diversas comunicaciones y copia del acta de la asamblea efectuada el día 17. Dan cuenta de un incidente habido entre un compañero nuestro y un asociado de la La Fraternidad. Se adoptan diversas resoluciones, que se comunicarán por Secretaría.

Tandil.—Una nota de fecha 30 acompañada de la copia del acta de la asamblea efectuada el 27 y de la nómina de los asociados.

Una comunicación del secretario de la misma, aclarando su anterior proposición.

Ameghino.—Comunicación del 26 de septiembre y copia del acta de la asamblea del 25.

Hacdo.—Una comunicación de fecha 29, pidiendo se le nombre un delegado ante el Consejo Deliberativo Regional de la Federación Obrera Regional Argentina, lo que no pudo hacerse por haber llegado con retardo dicha comunicación.

Comité pro Revista.—Una nota de fecha 30 de septiembre ajduntando varios impresos.

General Güemes.—Con fecha 29 pide se le nombre delegado ante el C. D. de la F. O. R. A., habiéndose nombrado al camarada M. P.

Monte Caseros.—Una comunicación de M. H., solicitando algunos informes, que fueron remitidos por la Secretaría.

Ayacucho.—Remite $ 25 por cotizaciones y $ 6 en pago de estatutos.

Rosario.—Remite un giro de $ 20 para el Comité pro Revista.

Desmentido.—Se acuerda dementir en el órgano oficial la publicación del diario *La Protesta*, que hace figurar a la Sección Alianza como desligada de la F. O. R. A.

Se aprueban varios actos de la Secretaría y se levanta la sesión, siendo las 11.15 p. m.

REUNION EXTRAORDINARIA

Sesión del 16 de Octubre

Presentes, la mayoría de los miembros del Consejo y del Comité pro Revista.

Se abre la sesión a las 8.40 p. m. Se lee y aprueba el acta anterior.

El secretario expone brevemente el objeto de la reunión y en seguida se entra a tratar las dificultades surgidas entre el Consejo y el Comité.

Intervienen en la discusión todos los presentes. Después de discutir ampliamente el asunto, se aprueba por unanimidad la siguiente resolución:

En vista de las dificultades que existen para poder publicar todos los meses EL OBRERO FERROVIARIO, *como lo disponen los estatutos y lo exige la necesidad de la propaganda, el Comité pro Revista contribuya mensualmente con parte de sus fondos para regularizar la aparición del órgano oficial, sin que esto signifique el abandono de la iniciativa de transformarlo en Revista.* Se acuerda, además, que el Comité informe de esta resolución a las Secciones y compañeros por medio de una circular.

Renuncia del Tesorero.—Por no estar de acuerdo con la resolución anterior, tendiente a regularizar la aparición de EL OBRERO FERROVIARIO, el camarada V. T. D., presenta su renuncia indeclinable de miembro del Consejo y del cargo de tesorero que venía desempeñando, la que es rechazada por unanimidad.

Como el aludido compañero insistiera en renunciar, se trata nuevamente el asunto y se aprueba la renuncia presentada.

Correspondencia.—Olavarría.—Remite varias comunicaciones y el importe de las cotizaciones de julio y agosto.

Trenque Lauquen.—Una nota con fecha 30 de septiembre dando cuenta de la destitución del asociado Quin.

Mechita.—Una comunicación de fecha 2 dando cuenta de los trabajos que se vienen realizando para reorganizar la Sección.

De la misma localidad, escribe A. O. pidiendo informes de carácter adminitrativo, que fueron remitidos por la Secretaría.

Caballito.—Dos comunicaciones de trámites.

Arenaza.—Un camarada de esta localidad informa de una campaña insidiosa que vienen realizando algunos sujetos de Mechita, contra el Consejo Federal.

Rosario.—Una nota de fecha 7, remitiendo el importe de las fotografías, $ 4.50 en pago de estatutos y $ 6 por cotizaciones.

Solicitan informes sobre alguna resolución del Consejo y piden, además, se le exima de las cotizaciones atrasadas.

Se acuerda remitir los informes pedidos, eximirlos de las cotizaciones atrasadas, y pedirle copia de los balances de esos meses.

General Pico.—Con fecha 4 remiten $ 18.70 por diversos conceptos.

General Güemes.—Una comunicación de fecha 3 acompañada de $ 19 en concepto de cotizaciones.

Maldonado.—Varias comunicaciones, solicitando algunos libros y folletos.

Maipú.—Comunicaciones de fecha 4 y 10 de octubre con diversos informes y reclamando la aparición de EL OBRERO FERROVIARIO.

La Bajada.—Da cuenta del traslado de la Secretaría y pidiendo se publique el órgano oficial con la mayor puntualidad.

Tandil.—Dos comunicaciones de fecha 7 y 8 y copia de los balances de junio, julio y agosto. El secretario de la misma indica la conveniencia de organizar una rifa, para extinguir el déficit existente, la que no se acepta.

Hacdo.—Da cuenta de la fiesta y conferencia que tienen proyectada.

25 *de Mayo.*—Solicitan diversos informes, que se remiten por Secretaría.

Bragado.—Envía copia del acta de la asamblea afectuada el 15 de septiembre.

Villa Constitución.—Dos notas de fecha 7 y 15.

Integración del Consejo.—Se acuerda elevar la representación del Pacífico a tres miembros, y pedir a la Sección Alianza el nombramiento de un delegado más.

Se levanta la sesión siendo las 11.20. p. m.

Sesión del 23 de Octubre

Se abre la sesión a las 9 p. m. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se incorpora al Consejo M. F. por la Sección Caballito, en reemplazo de V. T. D.

Correspondencia.—Lincoln.—Con fecha 16 remite el importe de las cotizaciones de agosto y septiembre.

Las Flores.—Envía la nómina de los asociados y $ 20 en concepto de cotizaciones.

General Güemes.—Remiten la nómina de los asociados y piden diversos útiles.

La Bajada.—Acusan recibo de los periódicos.

Hacdo.—Anuncian haber designado a S. M. para revisar el balance del Consejo, correspondiente al tercer trimestre.

Maldonado.—Copia del acta de la asamblea efectuada el 15.

Villa María.—Nota y copia del acta de la asamblea del 13, acompañada del importe de las cotizaciones de mayo a julio y el importe de los estatutos.

Nombramiento del Tesorero.—En vista de la renuncia presentada por el camarada V. T. D. y del tesorero interino nombrado en la última sesión, se nombra con carácter definitivo al camarada D. F.

Jira de propaganda.—Se acuerda concurrir a la reunión convocada por la F. O. R. A. para tratar este asunto, que debe efectuarse el domingo 24, a las 2 p. m.

Acto seguido se levanta la sesión, siendo las 11 p. m.

Sesión del 30 de Octubre

Se inicia la sesión a las 9.20 p. m. Se lee y aprueba el acta anterior.

Reuniones ordinarias.—Se acuerda que en lo sucesivo tengan lugar los viernes de cada semana, en lugar de los sábados.

Correspondencia.—Lincoln.—Una nota de fecha 18 pidiendo informes sobre la actitud de las empresas frente a la jubilación.

General Pico.—Remite la nómina de los asociados.

Maldonado.—Una nota de fecha 22 y $ 5 en pago de folletos y libros.

Cañada de Gómez.—Carta de fecha 20 y copia del acta de la asamblea del 1 de octubre. Piden cinco medallas e informes sobre la ley de jubilación, lo que se acuerda remitir.

Tafí Viejo.—Con fecha 21 remiten la nómina de los asociados y las cotizaciones de septiembre y octubre.

La Bajada.—Remite la nómina de los asociados.

Santa Fe.—Un compañero de esa localidad informa del resultado de la última conferencia organizada por la Sección.

Olavarría.—Una nota de fecha 20 con diversos informes. Remiten, además, la nómina de los asociados.

General Güemes.—Una carta fecha 25 y un giro postal de $ 26.20 por cotizaciones y útiles.

Santa Fe.—Dos telegramas del secretario de la Sección pidiendo ejemplares de EL OBRERO FERROVIARIO, correspondiente a agosto, pedido que fué satisfecho.

Villa María.—Comunicación de fecha 25, pidiendo fórmulas de ingresos y estatutos.

Tolosa.—Una copia del acta de la asamblea efectuada en septiembre.

Caballito.—Una nota de fecha 26 y copia del acta de la asamblea efectuada el día 19.

F. O. R. A.—Una circular aconsejando una agitación en favor de los procesados por la huelga de Berisso.

Del ex Tesorero.—Una nota de fecha 22 exponiendo las razones que lo han determinado a renunciar, la que se acuerda archivar.

Jira de Propaganda.—No habiéndose efectuado la reunión convocada con este objeto por la Federación O. R. A., se acuerda invitar, de nuestra parte, para el 5 del corriente.

Redacción del órgano oficial—Se designa al camarada H. C. para integrar la comsión redactora.

Se levanta la sesión, siendo las 10.30 p. m.

REUNION EXTRAORDINARIA

Sesión del 22 de Noviembre

Se da por abierta la sesión a las 9.10 p. m.

Están presentes 9 miembros del Consejo y una delegación de la Sección Rosario y del Comité pro Unificación Ferroviaria de la misma localidad, compuesta del secretario general y contador de dicha Sección.

Se acuerda omitir la lectura del acta y correspondencias recibidas, para tratar preferentemente las causas que motivan la venida de la delegación de Rosario. Acto seguido la delegación informa ampliamente de su misión y manifiesta que los asociados de Rosario desean saber en qué estado se encuentran los trabajos de la Comisión Mixta; las causas que dificultan la unidad del gremio, y la actitud que se piensa adoptar frente a la Ley de Jubilación. Una vez terminada la exposición de los compañeros de Rosario, se acordó que el secretario general informara ampliamente, quien expuso, a continuación, la obra que ha venido realizando el Consejo. Hizo conocer las diversas resoluciones del Consejo, tanto en pro de la unidad del gremio como asimismo contra las draconianas disposiciones de la Ley de Jubilación, y, para corroborar lo dicho, dió lectura de las comunicaciones cambiadas entre el Consejo y la Comisión Directiva de La Fraternidad y de la Liga Ferroviaria.

Ampliando la exposición del secretario, hacen uso de la palabra varios miembros del Consejo.

La delegación del Rosario, vuelve a hacer uso de la palabra para manifestar su satisfacción al constatar el buen proceder del Consejo, y hace presente que su venida obedeció al desconocimiento de muchos de los hechos que acaban de ser expuestos por el secretario y demás miembros del Consejo. Piden se permita llevar copia de las resoluciones y notas que fueron leídas, a objeto de poder informar detalladamente a los asociados, lo que se acuerda por unanimidad.

Balances.—Teniendo en cuenta que la publicación de los balances, en la forma que viene haciéndose, resulta muy costosa y no obtiene la debida difusión, se acuerda publicarlos en el órgano oficial, a fin de que todos los asociados puedan juzgar la conducta del Consejo, conocer la marcha administrativa de la institución.

Siendo las 11 p m., se da por levantada la sesión.

BALANCE

DEL CONSEJO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 1915

JULIO

ENTRADAS		
Superávit del mes anterior	$	45.36
Sección Tolosa, por estatutos	„	4.—
Por venta de papeles mimeógrafo	„	2.—
Sección Olavarría, por 3 blocks, 3 talonarios y 150 estatutos	„	9.60
Olavarría, por cotizaciones de mayo	„	11.25
Trenque Lauquen, id. abril y mayo	„	15.—
Trenque Lauquen, por 2 talonarios y 100 estatutos	„	5.20
San Juan, por cotizaciones de abril y mayo	„	6.90
San Juan, por 150 estatutos	„	6.—
San Juan, por 52 medallas	„	20.85
General Pico, por cotizaciones de junio a agosto	„	29.—
General Pico, a cuenta de libros	„	30.—
General Pico, por 3 talonarios, 2 blocks y 100 estatutos	„	7.—
General Pico, a favor de los presos de Berisso, para la F. O. L. de La Plata	„	6.—
Alianza, por contribución del 15 o|o del fondo social	„	10.75
Alianza, cotizaciones de marzo a mayo	„	31.25
Hacdo, cotizaciones de mayo	„	8.25
Hacdo cotizaciones de junio	„	7.62
Hacdo, por 30 medallas	„	12.—
Hacdo, por 5 talonarios y 200 estatutos	„	11.—
Hacdo, para los procesados de Berisso, destinados a la F. O. L. La Plata	„	16.10
Mechita, por cotizaciones de mayo	„	7.—
Mechita, por cotizaciones de junio	„	9.—
Mechita, por 90 estatutos	„	3.60
General Güemes, cotizaciones de junio	„	15.—
Bragado, cotizaciones de junio	„	10.—
Bragado, por 100 estatutos	„	4.—
Bragado, para los procesados de Berisso, destinados a la F. O. L. de La Plata	„	8.—
Bragado, por 50 medallas	„	20.—
Formosa, cotizaciones de junio	„	5.—
Formosa, por 50 estatutos	„	2.—
Formosa, donación	„	1.—
Cañada de Gómez, por contribución del 15 o|o del fondo social	„	60.—
Cañada de Gómez, cotizaciones de mayo	„	16.—
Maipú, cotizaciones de julio	„	10.—
Villa Constitución, cotizaciones de mayo y junio	„	7.40
Villa Constitución, por 50 estatutos y un talonario	„	2.60
Tafí Viejo, cotizaciones de junio	„	11.30
Tafí Viejo, por 100 estatutos	„	4.—
Cruz del Eje, cotizaciones de julio	„	9.—
La Bajada, cotizaciones mayo y junio	„	12.60
La Bajada, por 100 estatutos	„	4.—
Caballito, por un sello, 5 talonarios y 100 estatutos	„	9.—
Lincoln, cotizaciones de junio	„	2.25
Lincoln, para los procesados de Berisso, destinados a la F. O. L. de La Plata	„	8.20
Del camarada G. T., por diez medalas	„	5.—
Total	$	541.08

SALIDAS		
Sueldo del Secretario	$	120.—
Por alquiler de mayo y junio	„	50.—
Imprenta Aquilio Hnos., por impresión de estatutos	„	110.—
A la F. O. M., en saldo de la deuda de 1913	„	20.—
A la F. O. L. La Plata, por sumas recibidas de las Secciones, con destino a los presos de Berisso	„	38.30
A los delegados a Tandil	„	70.—
Por la limpieza de la Secretaría	„	3.—
Estampillas postales	„	10.—
Embalaje y transporte de 185 libros para la Sección General Pico	„	4.—
A la casa Prat, por una mano de papel mimeógrafo	„	2.80
Subscripción a *La Vanguardia*, julio	„	1.50
Diversos útiles de librería	„	0.65
Encomiendas postales	„	1.50
Certificados	„	0.84
Subscripción a *La Acción Obrera*, diciembre a febrero	„	1.50
Total	$	434.09
Superávit que pasa a agosto	„	107.02

AGOSTO

ENTRADAS		
Superávit del mes anterior	$	107.02
Sección Alianza, cotizaciones de junio y Julio	„	20.—
Sección Alianza, por 100 estatutos y un block	„	4.60
Bragado, cotizaciones de julio	„	10.—
Mechita, cotizaciones de julio	„	7.—
Tolosa, por cotizaciones de julio	„	6.35
Maldonado, por 20 medallas y 50 estatutos	„	10.—
Ayacucho, por cotizaciones	„	26.50
Trenque Lauquen, cotizaciones de junio y julio	„	15.—
Trenque Lauquen, por 25 medallas	„	10.—
Trenque Lauquen, para los procesados de Berisso, destinados a la F. O. L de La Plata	„	5.55
Tandil, cotizaciones de julio	„	28.—
Tandil, por 300 estatutos	„	12 —
Tandil, contribución del 15 o|o del fondo social	„	16.50
Tandil, para los procesados de Berisso	„	3.50
Las Flores, cotizaciones	„	30.—
Las Flores, por 250 estatutos	„	10.—
Tafí Viejo, cotizaciones de julio	„	12.50
Tafí Viejo, para los procesados de Berisso	„	14.55
Ameghino, cotizaciones de mayo	„	4.80
Ameghino, cotizaciones de junio y julio	„	10.—
Ameghino, por 100 estatutos, 2 blocks y 2 tolanarios	„	6.40
Maipú, cotizaciones de agosto	„	10.—
Maipú, por 2 blocks y 2 talonarios	„	2.40
De G. A. B., por una fotografía	„	3.—
Caballito, cotizaciones de junio y julio	„	7.70
Olavarría, cotizaciones de julio	„	7.65
25 de Mayo, por 50 estatutos	„	2.—
Lincoln, cotizaciones de julio	„	2.25
Lincoln, por 50 estatutos y un block	„	2.60
Cruz del Eje, cotizaciones de agosto	„	9.50
La Bajada, cotizaciones de julio	„	6.60
Suma devuelta por los delegados a Tandil	„	15.—
Total	$	438.97

SALIDAS		
Sueldo del Secretario	„	120.—
Impresión de EL OBRERO FERROVIARIO núm. 32	„	117.—
Limpieza de la Secretaría	„	3.—
A. C. Rossi, por 250 medallas	„	75.—
Un frasco de tinta y un tintero doble, de metal	„	3.70
Expedición del periódico y manifiesto	„	3.80
Subscripción a *La Vanguardia*, agosto	„	1.50
A la imprenta Aquilio Hnos., a cuenta de mayor cantidad	„	50.—
Un perforador	„	1.50
A la F. O. L. de La Plata, suma recibida de las Secciones, para los procesados de Berisso	„	23.60
Delegado a Alianza, conferencia	„	0.60
Estampillas y fajas postales para correspondencia, expedición del periódico y manifiestos	„	39.—
Certificados	„	0.96
Encomiendas postales	„	3.90
Librería Momo, por 2 ovillos de hilo, un frasco de goma, una barra de lacre, papel secante y de embalar	„	1.60
Telegrama a Cruz del Eje	„	0.89
Total	$	446.05
Déficit que pasa a septiembre	„	7.08

SEPTIEMBRE

ENTRADAS		
General Güemes, cotizaciones de julio y agosto	„	15.20
General Güemes, por estatutos y talonarios	„	9.80
Mechita, cotizaciones agosto	„	7.50
Santa Fe, por diversos útiles	„	23.—
General Pico, cotizaciones de agosto	„	9.50
General Pico, por 100 medalla	„	40.—
General Pico, por libros	„	20.—
General Pico, por 2 blocks y 3 talonarios	„	3.—
Alianza, por cotizaciones de agosto	„	10.—
Alianza, para los procesados de Berisso	„	10.—
Alianza, por 50 medallas	„	20.—
Hacdo, cotizaciones de julio	„	11.75
Maipú, cotizaciones de septiembre	„	10.—
Cañada de Gómez, cotizaciones agosto	„	12.—
De F. C., por 2 medallas	„	0.80
Maldonado, por 20 medallas	„	8.—
Maldonado, por 50 estatutos	„	2.—
Las Flores, cotizaciones	„	25.—
Tolosa, por 40 medallas	„	16.—
Villa Constitución, por cotizaciones, julio y agosto	„	10.—
Bragado, cotizaciones de agosto	„	10.—
San Juan, por 20 medallas	„	8.—
Tandil, cotizaciones de agosto	„	26.25
Tandil, en pago del 50 o|o de los gastos de los delegados	„	27.50
Ayacucho, cotizaciones	„	25.—
Ayacucho, por 150 estatutos	„	6.—
Caballito, por 25 medallas	„	10.—
De G. T., como donación	„	5.—
Total	$	381.30

SALIDAS		
Déficit del mes anterior	$	708
Alquiler de julio y agosto	„	50.—
Limpieza de la Secretaría	„	3.—
Sueldo del Secretario	$	120.—
5 libros para Sección Formosa	„	5.50
Impresión del balance del segundo trimestre	„	20.—
Estampillas y fajas postales	„	12.25
A J. Collado, por 2 sellos de goma	„	3.—
Gastos para la conferencia del 26 de agosto	„	10.—
Papel sellado para el permiso policial	„	1.—
Obras teatrales, para la Sección Pico	„	5.50
Ala F. O. L. de La Plata, para los procesados de Berisso, suma remitida por la Sección Alianza	„	10.—
Subscripción a *La Vanguardia*, mes de la fecha	„	1.50
Mil sobres comerciales	„	2.—
Certificados	„	1.77
Encomiendas postales	„	1.60
Un frasco de goma	„	0.15
Total	$	254.35
Superávit al cuarto trimestre	„	126.95

RESUMEN GENERAL

Activo

Existencia en Caja, el 30 de septiembre	$	126.95
Haber de Buetti, Alcaide y Velazco	„	70.—
Haber de las Secciones	„	189.90
Total	$	386.85

Pasivo

Imprenta "La Leonesa", según facturas	$	257.—
A la Confederación O. R. A.	„	50.—
A P. Pereyra	„	25.—
Imprnta Aquilio Hnos.	„	43.—
Al Centro S. Obrero, alquiler mes de septiembre	„	25.—
Al fondo pro jira de propaganda de la F. O. R. A.	„	43.—
Total	$	443.—
Déficit que pasa al cuarto trimestre	„	56.15

Este balance fué revisado por cuatro compañeros designados al efecto por la Sección de Alianza, Buenos Aires, Caballito y Hacdo.

UN DESMENTIDO

Contra una publicación antojadiza y pillesca que viene haciendo el diario titulado *La Protesta*, respecto a las organizaciones que aprobaron los acuerdos del IX Congreso de la F. O. R. A., cuyo número pretende disminuir el diario en cuestión, la Sección Alianza, que es, entre las tantas, una que figura en ese suelto pretendiendo hacerla aparecer como autónoma y que ha desconocido los acuerdos del IX Congreso, ha resuelto hacer público que es incierta la versión que da ese diario, y declarar a los trabajadores organizados que ella, cumpliendo con los principios fundamentales de la lucha de clases, y respondiendo a los sentimientos de clase que anima a los trabajadores conscientes de su rol histórico, no sólo ha aprobado los acuerdos del IX Congreso, sino que como consecuencia de ello forma parte integrante de la F. O. R. A., inspirada, precisamente, en esos propósitos enunciados por el Congreso de la institución nacional.

Año IV — Buenos Aires, Diciembre de 1915 — Núm. 34

EL OBRERO FERROVIARIO

ORGANO DE LA FEDERACION OBRERA FERROCARRILERA

Redacción, Administración y Consejo Federal: MÉJICO 2070

LA UNIDAD FERROVIARIA

La organización obrera tiene que realizar una gran misión. Surge para contrarrestar la tendencia del régimen capitalista, que amenaza colocar a los trabajadores en la peor de las condiciones imaginables. Pero una vez creada la organización, anulada la competencia y la lucha entre proletarios, éstos formulan nuevas reivindicaciones, y, para satisfacerlas, hacen todos los esfuerzos posibles y necesarios. Y, lejos de sigfiificar un error de apreciación—como creían los economistas de la primera mitad del siglo XIX— los esfuerzos y sacrificios que se hacen para robustecer la organización proletaria, revelan en los trabajadores una clara y exacta comprensión de la realidad histórica. Porque si ella despareciera, los trabajadores volverían a encontrarse en su primitiva situación de individualismo, de lucha y competencia fratricidas en beneficio exclusivo de los capitalistas y explotadores.

Porque, si es verdad que el obrero desorganizado—como todos los seres vivientes—se ve obligado a luchar para conquistar los medios de subsistencia, esa lucha que realiza está determinada por las necesidades fisiológicas, y es la que Darwin calificó de lucha por la existencia, a la que nadie puede substraerse. Ella ha existido y existirá siempre, porque esa llamada lucha por la existencia, no es más que una manifestación peculiar de la vida animal, el esfuerzo que todo organismo hace para no desaparecer junto.

En cambio, el trabajador organizado, hace lucha de clases, la que se diferencia profundamente de la llamada lucha por la existencia. La lucha de clases es una lucha histórica, circunscripta a determinada época de la evolución social.

En las sociedades primitivas, por ejemplo, no hubo lucha de clases. En la sociedad proletaria de mañana, tampoco ha de haberla, porque en la emancipación de los trabajadores va implícita la desaparición de las clases.

Otra diferencia digna de señalarse entre lucha de clase y lucha por la existencia, está en la finalidad. El obrero desorganizado, que hace, como hemos dicho, lucha por la existencia, no persigue ninguna finalidad social. Su única preocupación es afirmar su personalidad, arrollar los obstáculos que dificultan su bienestar individual. El, tanto puede luchar contra el patronato como contra los mismos obreros. Sea contra éstos o aquéllos que dirija sus esfuerzos, hace lucha por la existencia.

Muy diferente es lo que ocurre con la lucha de clases. Los trabajadores organizados, que son, precisamente, quienes hacen lucha de clase, no luchan por su exclusivo bienestar personal, luchan, también, contra la clase deminante, contra sus instituciones opresivas, y persiguen la transformación del régimen social presente.

La confusión que se hace, pues, entre lucha por la existencia y lucha de clases, cuando no es intencional, es el resultado de una profunda ignorancia.

Pero, generalmente, lo que determina o contribuye a confudir o a negar la lucha de clases, más que la ignorancia, es un fin práctico. Los negadores pertenecen, por lo general, a la clase dominante, y se caracterizan por su prédica de paz social. El fin que estas personas persiguen, es claro y evidente. Desean convencer a los trabajadores de la inexistencia de la lucha de clases, a objeto de que desistamos de nuestra organización y lucha directa, cosa que no han de conseguir.

Porque todos sabemos que, los trabajadores desorganizados—no pudiendo hacer lucha de clases, es decir, no estando en condiciones de luchar contra la clase capitalista que los explota—se ven obligados a hacer lucha por la existencia o lucha social, lucha por el mendrugo, contra sus propios hermanos de miseria y de explotación. La lucha de los desorganizados es, para la clase obrera, mil veces más repugnante e inhumano. Es ahí donde intervienen y se desarrollan las peores condiciones morales; donde el servilismo, la adulonería, la delación y la astucia, se transforman en las únicas cualidades que permiten el triunfo. El progreso y mejoramiento de los desorganizados, se obtiene en virtud de una relajación moral.

Quien tenga alguna duda al respecto o desea conocer la naturaleza de la transmutación de valores morales, que se opera entre los trabajadores desorganizados, no tiene más que observar la psicología de los funcionarios del estado, o de cualquier otra ocupación u oficio que no tenga organización. Pero los que lloran lágrimas de cocodrilos sobre la violencia de la lucha de clases, y lamentan su carácter inhumano, etc., guardan un completo silencio sobre el servilismo, la mansedumbre casi bestial que el trabajador desorganizado, se ve obligado a observar con sus amos y superiores gerárquicos. Los santones de la paz social, que combaten las huelgas y demás manifestaciones de la lucha proletaria, son los primeros en admitir la lucha a base de cañones y metralladoras entre los pueblos de distintos países.

Hay, además, otras razones que determinan la prédica contra la lucha de clases, la que conviene tener bien presente, para poder comprender su persistencia.

El fin de esa prédica pacifista es el hacernos creer que los capitalistas no tienen intereses antagónicos a los nuestros; que la explotación que sobre nosotros ejercen, es algo así como una fatalidad histórica, ajena en absoluto a su voluntad; que, por último, el Estado, como representante de la justicia, tiene especial cuidado por nuestro bienestar y nuestra salud.

La inexactitud de estas afirmaciones es tan evidente, que creemos superfluo insistir. La reciente Ley de Jubilación con su artículo 11, no deja lugar a dudas sobre las intenciones del Estado, pretendido representante de la justicia. En cuanto a la buena voluntad de los capitalistas, los trabajadores todos, saben lo que ella vale y significa.

Además, aun en el supuesto caso de que el Estado y los capitalistas abrigaran los sentimientos e intenciones de los santones de la paz social le atribuyen, y los hechos desmienten, los trabajadores tendríamos igualmente sobrados motivos para preocuparnos de robustecer nuestros organismos de combate. Los mismos gobernantes, al declarar—con respecto a los problemas internacionales—que se asegura la paz, preparándose para la guerra, nos dicen a las claras, que si queremos nosotros una paz social, debemos estar preparados para la guerra, es decir, bien organizados y en condiciones de contrarrestar los ataques del capitalismo.

Por otra parte, las condiciones actuales de los trabajadores, están muy lejos de ser tan agradables para que no tratemos de mejorarlas. Y nuestros esfuerzos en pro de un mejoramiento, son hoy más que nunca justificados. Acabamos de ver, los ferroviarios, que, contrariamente a la prédica de los pacifistas, las empresas y el gobierno, lejos de interesarse por nuestro bienestar, hacen todo lo que está a su alcance para esquilmarnos mejor. La Ley de Jubilación, que debía asegurarnos el pan para nuestra vejez, viene aumentar la miseria en nuestros hogares y pretende entregarnos maniatados a la voracidad insaciable de las empresas.

Con ello se pretende esterilizar los esfuerzos y sacrificios que los ferroviarios veníamos realizando en pro de una organización capaz de obtener para el gremio un tratamiento mejor y una remuneración más equitativa. Ella ha sido sancionada para detener el avance de la organización. Para contrarestar ese propósito y en salvaguarda de nuestros intereses, tenemos hoy un deber más imperioso e ineludible de proseguir la lucha iniciada con más entusiasmos y bríos, si fuera posible.

Desde que se pretende colocarnos en una situación de vergonzosa servidumbre, debemos poner más empeño en la lucha. Si todos trabajamos por la organización, hemos de desbaratar los planes reaccionarios de las empresas y del Estado. Si en vez de malgastar nuestras energías en luchas fratricidas y estériles, nos dedicamos todos a sellar la unidad del gremio, desterrando una vez por todas las mezquindades y rencillas que mantienen viva una anacrónica división, podremos librar una batalla contra todas las disposiciones atentatorias de la Ley de Jubilación, que constituyen un baldón para nuestra dignidad proletaria.

La unidad de todos los ferroviarios conscientes y dispuestos a luchar, se impone como una necesidad ineludible, ella es la única la medida salvadora; en ella está encerrado la libertad y el bienestar de todo el gremio, y, los que se opongan o traten de dificultar su realiación, con cualquier pretexto son, y deben ser tratados como nuestros más temibles y peligrosos enemigos.

Por encima de las diferencias políticas y doctrinarias, por sobre cualquier otra preocupación, debemos colocar el problema de la unidad del gremio. Ella es exigida por los intereses del personal del tráfico como del de tracción; beneficia por igual a los obreros de los talleres como de vía y obras, y todos, sin excepción, debiéramos trabajar con el mismo amor, para materializarla lo más pronto posible.

La experiencia de nuestras luchas y del movimiento obrero en general, nos ha demostrado y nos demuestra diariamente que la unidad de organización es el factor más decisivo de la victoria. Los sistemas de organización, las tácticas no tienen ningún valor cuando no hay unidad. ¿A qué, pues, continuar divididos?

Nos parece que ha llegado el momento de hacer triunfar las aspiraciones del gremio, de no continuar sacrificando sus intereses fundamentales en aras de un partidismo estéril y mal entendido.

¡Ferroviarios! ¡Camaradas de la Federación y de La Fraternidad, abandonemos la lucha fratricida y unámonos todos para luchar contra el común enemigo que nos explota y subyuga cada día con mayor intensidad!

¡Trabajemo todos por la organización y la concordia de la familia ferroviaria!

LA AUTONOMIA SINDICAL
y los comunistas de verdad

"El interés de todos los enemigos de la sociedad capitalista estriba en que todos los obreros estén unidos y sean solidarios en la lucha contra el capitalismo. Esta lucha es necesariamente de carácter económica. Y no es que no tengamos en cuenta la importancia de las cuestiones políticas. Creemos que, no solamente el gobierno, el Estado, en sí mismo, es un mal, sino que estamos convencidos que él es el defensor armado del capitalismo. Creemos que el pueblo no podrá poner sus manos sobre la propiedad sin pasar antes por encima del cuerpo del gendarme, en el sentido propio o figurado, según las circunstancias. De consiguiente, debemos necesariamente preocuparnos de la lucha política contra los gobernantes.

"Pero la política es naturalmente una gran causa de división. Sin duda, es así a causa de las diferencias de las condiciones y de los temperamentos en los diversos países, por el hecho que las relaciones entre la constitución política de un país y las condiciones de su pueblo son muy complejas, menos susceptibles de ser tratadas de un modo que parezca bueno a todo el mundo. De hecho, los obreros conscientes de todos los países, que la lucha económica podría fácilmente reunir y solidarizar, están divididos en varias fracciones a causa de la política.

"Por consiguiente, una inteligenciación entre todos los obreros que luchan por su emancipación, sólo puede tener lugar en el terreno económico. Por otra parte, y esto es lo que más importa, puesto que la acción política, parlamentaria o revolucionaria del proletariado, es igualmente impotente mientras éste no constituya un poder económico organizado y consciente.

"Cualquier tentativa para imponer una opinión política única al movimiento obrero, daría por resultado la disgregación del movimiento e impediría los progresos de la organización económica.

"Los demócratas socialistas persiguen evidentemente imponer a los obreros su especial programa. Cualquiera diría que quieren impedir, a los que no aceptan las decisiones de su partido, combatir por la emancipación humana.

"Nosotros no pedimos, muy lejos de ello, que los diferentes partidos y escuelas renuncien a su programa y a su táctica. Tenemos empeño en sostener nuestras ideas y comprendemos perfectamente el mismo empeño en los demás.

"Pedimos solamente que no se lleve la división sobre el terreno donde no tiene razón de ser; pedimos para todos los trabajadores el derecho de combatir contra la burguesía, unos al lado de otros, sin distinción de ideas políticas. Pedimos que cada uno lucha como le parezca mejor, de acuerdo con los que piensan como él, pero que todos sean solidarios en la lucha económica.

"Que si los demócratas socialistas persisten en su tentativa de regimentación y sembrar de este modo la división entre los trabajadores, puedan éstos comprender y hacer triunfar la gran palabra de Marx: ¡Trabajadores del mundo, uníos!"

Enrique MALATESTA-A. HAMON.

(De "*El Socialismo y el Congreso de Londres*", págs. 222-223, traducción de J. Prat, Biblioteca "El Corsario".)

LA JUBILACION
DECRETO SOBRE LOS APORTES

Creemos haber manifestado que la intención de los legisladores, al sancionar la ley que se ha dado en llamar de jubliación ferroviaria, no fué otra que la de someternos a un régimen de servidumbre. La corroboración de este acerto no sólo es dada por el ya tristemente célebre art. 11, sino por todo el texto de la ley.

En ella nada hay que permita considerarla como ley de jubilación. Lo que hubo fué que los señores legisladores, han carecido del suficiente valor moral para exponer sus ideas. Han temido que el gremio ferroviario no estaría dispuesto a tolerar el despojo de sus fundamentales derechos. Pero ese temor, por cierto bien fundado, no los hizo desistir. Viendo las dificultades que ofrecía una lucha franca—como trató de practicarla el ex ministro Ramos Mejías—se recurrió a la estratagema, a la emboscada.

Y la prueba más concluyente de que la palabra jubilación fué repetida de boca a boca, con el único y exclusivo fin de confundir al gremio, y para ocultar el objetivo real que se perseguía, que es el de obstaculizar el desarrollo de la organización sindical, al pretender dificultar el ejercicio del derecho de huelga, la tenemos en este hecho sencillo y elocuente: la ley no establece ni cuándo, ni cómo hemos de ser jubilados. Se concreta a imponernos deberes, a exigir una contribución bajo la promesa de dictar una ley de jubilación.

Pero la mistificación fué tan grande, se habló tanto de jubilación, que la inmensa mayoría del gremio se dejó engañar miserablemente. Las palabras mentirosas de los politicastros y de los enemigos de los ferroviarios—vergüenza da decirlo—fueron escuchadas por el gremio con más atención que las palabras claras y terminantes, aunque rudas de la organización, denunciando la miserable emboscada.

Mas hoy que la tan decantada jubilación es una realidad, el gremio tiene oportunidad de apreciar la veracidad de sus pretendidos defensores.

A fin de que los compañeros conozcan en toda su amplitud el alcance del adefesio de la jubilación, publicamos a continuación el decreto aclaratorio que dictó el ministro de Obras Públicas, a consecuencia de una consulta de las empresas.

"A los efectos de lo dispuesto por la ley 9653, sobre jubilación y pensión de empleados ferroviarios y su decreto reglamentario de 1 de Septiembre de 1915, debrá considerar:

Primer sueldo, el percibido por el empleado desde la vigencia de la ley, o sea el correspondiente al mes de Septiembre próximo pasado.

Sueldo mensual, la cantidad que una empresa le hubiere fijado a un empleado si esa fuera la unidad de sueldo o la suma de asignaciones por menor tiempo abonadas en el transcurso de un mes.

Aumento ulterior, la diferencia entre su sueldo actual y el que disfrute en adelante.

El 3 o/o que ordena la citada ley, debe ser hecho sobre el sueldo íntegro del empleado, *sin tenerse en cuenta los descuentos que podrán aplicarse en concepto de faltas, multas*, etc.

La fijación del sueldo mensual de los obreros permanentes por hora o jornal, a los efectos del descuento que ordena la ley núm. 9653, debe ser hecha en base al importe que perciba por hora o días que trabaje el obrero durante el mes.

El primer sueldo del obrero corresponde al que disfrutaba en el mes de Septiembre próximo pasado, computado en esa forma.

Los aumentos ulteriores, deben ser entendidos cuando el obrero goce de un jornal mayor y no cuando perciba ganancias extraordinarias".

Este decreto, como podrán ver los camaradas, es un digno complemento de la ley.

IMPORTANTE

A los compañeros que tengan en su poder ejemplares de los núms. 1 al 14 de EL OBRERO FERROVIARIO, se le pide encarecidamente de remitirlos a la Secretaría central, para poder completar varias colecciones.

CAMPAÑA POR LA LIBERTAD
DE LOS PROCESADOS DE BERISSO

El llamado a la acción solidaria del proletariado, lanzado por la Federación Obrera Regional Argentina para librar de la infamante condena de 25 años de prisión con que la justicia burguesa pretende premiar el digno comportamiento de 9 camaradas nuestros, que tan valientemente supieron sostener las reivindicaciones proletarias en la gloriosa epopeya huelguística de Berisso, ha tenido la virtud de hacer vibrar hondamente el alma del proletariado, y ha dado oportunidad para que el sentimiento de clase de los trabajadores, adormecido por un período de largo ostracismo de la lucha, se exteriorizara elocuente y clamorosamente en infinidad de manifestaciones y protestas, a que ha dado lugar el hecho a que nos referimos.

No podía ser de otro modo. Nuestro proletariado, que siempre que ha sido llamado para la acción, a objeto de salvaguardar sus intereses, ha sabido estar a la altura de las circunstancias, y se supo manifestar siempre presente, en esta ocasión, haciendo honor a sus antecedentes ha respondido unánime y dispuesto al ardiente llamado de la solidaridad de clase.

Se trata, pues, de libertar a nueve miembros de la gran familia proletaria, expuestos a una larga prisión por el único delito de haber reclamado más pan y más libertad en una lucha cruenta y dolorosa contra los déspotas capitalistas del Frigorífico de Berisso, "Cold Storage La Plata", que como todos los potentados de la tierra han hecho tabla raza de los derechos obreros y pretenden de que nuestra clase no se levante de la abyección y miseria en que la tiene colocada la desmedida explotación. Se trata, decimos, de sostener los sacrosantos derechos de aquellos obreros, derechos que son a la vez de todo el proletariado, que no sólo trabaja para acumular fabulosas riquezas que otros hombres utilizan para encumbrarse, sino que trabajan para evitar en un día no lejano de que esos mismos zánganos continúen siendo sus parásitos y vivan a costa de sus esfuerzos y sacrificios.

Y, repetimos, a esa manifestación de simpatía hacia los nueve trabajadores de Berisso, amenazados cada uno de una prisión de un cuarto de siglo, la clase obrera que lucha, que siente vibrar en su alma el espíritu solidario, como tocada por un hilo eléctrico, ha debido experimentar una profunda conmoción de sus sentimientos.

Ellos debían de exteriorizarse, expresando todo el anhelo de los trabajadores, y, en forma airada, como una sentencia justiciera, expandióse por todo el ámbito del país. A esa sublime y emocionante manifestación del sentimiento colectivo de la clase productora, nosotros, los ferroviarios, que nos identificamos cada vez más con todos los trabajadores; que reclamamos con justicia un puesto de avanzada en la épica lucha del trabajo, no podíamos faltar. Y, cumpliendo con los compromisos que hemos contraído al engrosar el ejército en lucha, hemos sabido ocupar el puesto que nos corresponde en esta cruzada por la libertad de 9 hermanos nuestros, caídos prisioneros del enemigo en una de las diarias escaramuzas que nuestras legiones libran al capital.

Con una admirable unanimidad, nuestras secciones han sabidos responder al caluroso llamado de la F. O. R. A. Puede decirse, que no hubo una sola Sección, que interpretando el sentimiento colectivo de la clase obrera, no se haya sentido confundido con él.

Los ferroviarios, debemos declararlos con profunda satisfacción, hemos sabido dar la más alta nota solidaria.

No somos nosotros solamente los que anotamos con íntimo placer este hecho. Son los trabajadores todos, que actúan en el movimiento sindical, y que va tienen dada sobradas pruebas de su espíritu de clase, los que anotan este suceso y lo celebran con grande alegría.

Los ferroviarios, que en el primer Congreso de nuestra organización de oficio, afirmábamos en nuestras declaraciones estatutarias el espíritu de clase que anima a nuestro movimiento, por lo cual, lejos de vegetar aislados de los demás trabajadores, —como había sido la orientación de las anteriores organizaciones del gremio,—deseábamos confundirnos con toda la clase obrera, con cuya causa, la nuestra es una e indivisible, al demostrar, primero, en la declaración, y luego, con nuestra adhesión al organismo nacional, ese espíritu de clase, venimos a confirmar y robustecer ese propósito, con motivo de la actual agitación, emprendida por la F. O. R. A., por la libertad de los 9 obreros de Berisso.

Todas las secciones ferroviarias, materializando en los hechos, lo que teóricamente, podría decirse, se sostenía en la declaración estatutaria, han respondido en todas las formas de la solidaridad, con motivo de este resonado suceso.

Y, lo repetimos, a parte de la satisfacción que nos produce el cumplir con tan altos deberes de solidaridad, experimentamos la satisfacción lógica que un hecho de esta naturaleza produce en todos nosotros. Pues, con esto, se arraiga cada vez más en cada uno de los ferroviarios, el juicio que nos sugiría a nosotros los albores de nuestra organización. Es decir; que aleccionados por la dolorosa experiencia de otros organismos ferroviarios, localistas y corporativistas, nuestro movimiento se auspiciaba bajo el amparo de ese elevado espíritu de clase. Los hechos, con su elocuencia arrebatadora, lo confirman de una manera irrebatible.

Creemos, pues, y no tememos equivocarnos, que así como hasta ahora todas las secciones de nuestra Federación, dando expansión a esos elevados sentimientos, no han dejado de expresar su condenación a la justicia burguesa ni han olvidado de prestar su ayuda material a la campaña y pa-

ra la defensa de los presos, en lo sucesivo, y mientras la libertad de los camaradas de Berisso no sea un hecho, coronando de este modo el digno esfuerzo de todos los trabajadores para arrancarlos de las garras de la justicia, su ayuda no deberá cesar ni un solo instante.

¡Por la libertad de los procesados de Berisso, perseveremos sin descanso ni titubeos en la noble campaña emprendida!

JIRA DE PROPAGANDA

Las organizaciones que no olvidan su misión transformadora, deben dedicar preferente atención a la parte del gremio que, por ignorancia, vive al margen de la misma. Los obreros que no participan en la vida activa de la organización, son numerosísimos.

Y mientras no modifiquemos este estado de cosas, la acción de las organizaciones ha de ser un tanto vacilante. El obrero no organizado es un elemento retardatario y negativo para el desarrollo de la organización y cuando, como ocurre entre nosotros, los desorganizados representan un elevado porcentaje, llegan a constituir un verdadero impedimento para las acciones que la minoría desea realizar.

Como los obreros que no intervienen en la organización lo hacen por ignorancia; por desconocer los fines y el valor que tiene la organización, es deber de los militantes hacer todo la propaganda posible, a fin de que el gremio todo pueda, conociendo el fin que se persigue, cooperar a la acción que la organización despliegue.

La propaganda personal—por sí sola—no es suficiente. La organización, como entidad, debe contribuir a la obra y lo hace cuando organiza conferencias, jiras, o edita periódicos o folletos.

En nuestro gremio, por ejemplo, las jiras—si pudieran realizarse con asiduidad, podrían acelerar enormemente el progreso de la organización.

Con este fin el Consejo Federal—de común acuerdo con la F. O. R. A.,—ha venido preocupándose de este problema. Si nuestras secciones y las demás organizaciones que integran la institución nacional se interesan como deben y prestan su cooperación material, la jira podrá ser una bella realidad y habremos contribuído, de este modo, a robustecer las fuerzas proletarias, hoy tan débiles y maltrechas.

Puesto que este es el momento propicio, para llevar a feliz término la jira, urge que las organizaciones presten al asunto la atención que merece. Todos los compañeros que desean una organización más robusta, que anhelan contribuir a la elevación de aquellos hermanos nuestros que viven en la abyección y la miseria bajo el ignominioso tutelaje de los frailes y de los caudillejos electorales, han de prestar su más decidido y eficaz concurso a la jira que se proyecta.

Los sacrificios que su realización exige, han de ser compensados con creces por los nuevos contingentes que, por ese medio, vendrán a robustecer las filas de la organización, y han de hacer posible una acción más fecunda e intensa contra el capitalismo explotador.

Nuestros Males

En nuestro numeroso gremio abundan, por desgracia, los que no se preocupan de la organización. Todos los que tengan un espíritu observador habrán tenido muchas oportunidades de ver que, una gran cantidad de compañeros nuestros que no se afilian a la Federación, so pretexto de no poder abonar la cuota mensual, se pasan una gran parte del tiempo en las tabernas y demás lugares de corrupción, donde dejan una buena parte su sueldo.

Los alcoholistas y jugadores, aparte de constituir una vergüenza, son un verdadero obstáculo a la obra de organización. Esos vicios—bastantes difundidos entre algunas categorías—no podrán ser extinguidos de un solo golpe, y a su eliminación debemos dedicar las mayores energías. Pero con una propaganda inteligente y perseverante, tendiente a combatir esas plagas, contribuiremos a elevar el nivel moral y facilitaremos el desarrollo de la organización y el surgimiento de los sentimientos de solidaridad, condición indispensable, de toda acción colectiva.

Porque los jugadores y alcoholistas—salvo raras excepciones—no solo permanecen alejados de la organización, sino que, casi siempre, hacen obra disolvente y para un caso de lucha es casi seguro que secundarán a nuestros enemigos.

Pero, estos no son los únicos males ni los únicos defectos que existen en el gremio.

Hay entre nosotros una categoría de chismosos que, si bien algunos de estos militan en la organización, son casi tan perniciosos como los jugadores y alcoholistas.

Los que actúan dentro de la organización, lejos de esforzarse en robustecerla, se entretienen exclusivamente en llevar y traer noticias con el único objeto de fomentar discordias y rencillas personales.

A estos últimos, como a los anteriores, más bien que combatir debemos procurar educarlos.

Para completar el cuadro, debemos referirnos brevemente a los males que aquejan a nuestra organización.

El gremio nuestro es, entre todos, el más complejo, y su organización la más dificultosa. Esas dificultades, en nuestro país, son acrecentadas por la profunda ignorancia gremial. La falta de comprensión de lo que debe ser una organización ferroviaria, es evidente en la actitud de muchos compañeros y en la de algunas secciones. Cualquiera que haya analizado los balances que trimestralmente publica el Consejo, habrá podido notar que hay varias secciones que no cotizan; que no contribuyen al sostenimiento de nuestra institución, con lo que entorpecen la buena marcha de la organización. Igual o mayor deficiencia se observa con la Federación Obrera Regional Argentina, a la que estamos adheridos.

Estos hechos ponen en evidencia una falta de espíritu solidario y un profundo desconocimiento de los principios fundamentales de la lucha proletaria. Se olvida o se ignora que nuestro gremio, aun el caso de estar bien organizado, para poder satisfacer sus aspiraciones emancipadoras, necesita de la cooperación solidaria de los demás trabajadores ¿Quién no recuerda que el fracaso del último movimiento de maquinistas y fogoneros se debió a la inconsciencia de los mecánicos y ajustadores, que en los días de lucha, conducían las locomotoras?

¿Quién ignora que el último movimiento de los galpones del Pacífico fracasó por la desorganización de los demás gremios y la falta de solidaridad de los maquinistas?

Y, ¿cómo pretender la solidaridad de los obreros de otros oficios y de distintas localidades, si nosotros nos concretamos a luchar en la localidad de residencia en beneficio exclusivo del oficio que pertenecemos?

Los que pudiendo hacerlo no contribuyen al sostenimiento de nuestra Federación y de la Federación O. R. A., ¿con qué derecho, mañana, reclamarían la solidaridad del gremio y de los trabajadores en general?

Las organizaciones, que se inspiran en elevados principios morales; que proclaman en contraposición a la moral burguesa, una moral igualitaria y justiciera, sintetizada por la gloriosa Internacional en las sublimes palabras de "no más derechos sin debres ni deberes sín derechos", no pueden alimentar en su propio seno a parásitos y zánganos de la solidaridad.

Además, si sólo nos preocupamos de nuestra localidad, si no contribuímos a sostener la institución nacional, ¿no retardaremos indefinidamente la organización del resto del gremio y de los demás trabajadores desorganizados, que imposibilitan hoy nuestra acción reivindicadora?

Si no contribuímos a robustecer nuestras instituciones; si por fanatismo o por mezquinos intereses no contribuímos a la obra de organización que está llamada a realizar nuestra institución y la Federación O. R. A., ¿no contribuíremos, acaso, inconscientemente, a la nefasta obra de los explotadores, que desean vernos desorganizados y débiles, para mejor esquilmarnos?

El revolucionarismo no está en las palabras. No se es revolucionario por tener ideas y aspiraciones buenas. Es necesario la acción, la práctica constante. Los hombres, no valen por lo que dicen o se creen, sino por lo que hacen.

Los que de verdad anhelan una vida mejor, deben trabajar para formar una robusta fuerza obrera, puesto que sólo así hemos de materializar los anhelos que perseguimos.

Y los que en lugar de contribuir a robustecer la organización, procuran dividirla, obran por ignorancia, cuando no son instrumentos de nuestros enemigos.

¡Alerta, camaradas ferroviarios! Abandonemos las rencillas personales y el fanatismo partidista, si queremos tener una buena organización y realizar una obra fecunda y provechosa.

El Viajante sin BOLETO.

UN POCO DE ESTRATEGIA

Los obreros dedican poco tiempo, claro está que no disponen de mucho, a estudiar a sus enemigos.

Conste que para mí, dentro del medio que nos envuelve, el capital es el mayor y más constante enemigo del trabajo, puesto que cifra su triunfo en menospreciarlo y someterlo.

Estudiar, pues, la táctica del capital, sería muy interesante para los trabajadores, mucho más si el estudio lo hacían comparativo entre esta táctica y la suya.

El capital está perfectamente asociado; verdad es que el Código de Comercio da pautas, bases, normas y garantías para sus asociados; un poco de tiempo tuvo discrepancias y rozamientos con el Fisco; pero ya se ha logrado someterlo; mediante la sociedad anónima y la ley del impuesto de utilidades, el Fisco no es sino un socio más para las empresas.

Yo he visto asambleas de capitalistas; en ellas se congregan católicos, protestantes y ateos, monárquicos, republicanos y socialistas, y no parecen sino cofrades de una misma secta; se dan la mano, se abrazan y se besarían si ello aumentara el dividendo. Para la conquista de la peseta están todos de acuerdo y no hay cuidado de que pierdan un minuto en una digresión lírica.

También he visto asambleas de obreros, congregados para la defensa del valor del trabajo, para mejorar el dividendo correspondiente a este factor de la producción, según la teoría económica vigente. Y en ellas se discuten mil banalidades, se hacen propagandas políticas, se recitan trozos de historia y se da, en una palabra, a la imaginación el sitial de la inteligencia.

¡Ah, si estudiásemos la táctica del enemigo!

E. Barriobero y HERRAN.

(De *La Unión Ferroviaria* de Barcelona.)

Movimientos e informes de las secciones

Notas

A las CC. AA. DE LAS SECCIONES—

En vista del poco tiempo que falta para la terminación del año, no permitimos recordar a los compañeros de las comisiones administrativas de las secciones que están atrasadas en las cotizaciones, o tienen cuentas pendientes por útiles, la conveniencia de ponerse al día antes del 31 del corriente.

Este llamado—que esperamos será tomado muy en cuenta por los compañeros—tiene por objeto facilitar al Consejo Federal la rendición de cuentas al segundo Congreso, y evitar, al propio tiempo, a las secciones que por múltiples causas, no hayan podido cooperar con la puntualidad debida, la tacha de morosidad.

Advertimos, desde ya, que el informe que el Consejo Federal presentará al segundo Congreso, especificará la contribución que durante el año, ha aportado cada una de las secciones.

Confiamos, pues, que todos los compañeros deseosos de la buena marcha de la institución, harán todo lo que esté a su alcance para que las comisiones de sus respectivas secciones cumplan con esta indicación.

LAS CONDICIONES DE TRABAJO—

Para conocer las condiciones de trabajo, sueldo, etc., el Consejo ha elaborado una interesante planilla, que será remitida en breve a todas las secciones y compañeros.

Si los compañeros cumplen con las indicaciones de las planillas y reunen los datos que en las mismas se indican, estaremos en condiciones de conocer la inicua explotación de que somos víctimas los ferroviarios de la república, y podremos desenmascarar a los representantes de las empresas, que pretenden hacer creer al público que nuestras condiciones son inmejorables.

Lo único que nos permitimos recomendar a los compañeros y a las secciones, es de proceder en la mayor rapidez y exactitud en la reunión de esos datos, puesto que tendremos que utilizarlos para los fines de la propaganda.

Alianza

CONTRA LA JUBILACION Y EL TRABAJO A DESTAJO — POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS DE BERISSO—

Es imposible reseñar la labor de propaganda que vienen realizando los compañeros de esta Sección. La Comisión Administrativa viene trabajando con todo empeño para levantar la organización a la altura que le corresponde, y los esfuerzos hechos hasta hoy, han dado resultados muy alentadores, lo que permite entrever un éxito completo. Además, los camaradas de Alianza han venido realizando una inteligente campaña contra el trabajo a destajo, la que esperamos ver secundada por los compañeros de las demás secciones. Para ilustrar al gremio sobre las nefastas consecuencias de ese sistema de trabajo—que desarrolla entre los obreros un egoísmo estrecho y enconado que dificulta el progreso de la organización—se organizaron varias conferencias, las que estuvieron a cargo de los camaradas Senra Pacheco y Martín Casaretto, las que dejaron muy buenas impresiones.

Para contrarrestar lo efectos perniciosos de las contratas—puesto que hoy no es posible exigir su completa anulación— se adoptaron diversas medidas de orden práctico, que vienen dando excelentes resultados.

El 18 de noviembre, respondiendo al llamado de la F. O. R. A., se organizó un mitin en el salón Coliseo, para reclamar la libertad de los procesados de Berisso. En él hicieron uso de la palabra sobre los sucesos de Berisso, los compañeros C. Toranzo y S. Pacheco, y, sobre el trabajo a destajo y el significado de la Ley de Jubilación, el camarada Martín Casaretto.

Antes de disolverse la reunión, fueron aprobadas dos órdenes del día, la primera reclamando al juez Villar Sáenz Peña, la libertad de los nueve procesados de Berisso, y la segunda reafirmando su desconformidad con las disposiciones restrictivas y atentatorias de la Ley de Jubilación, y su firme voluntad de continuar la campaña emprendida, de acuerdo con el Consejo Federal, hasta obtener una jubilación libre de trabas y gravámenes.

—El día 9 del corriente ha de tener lugar una nueva conferencia, para cuyo éxito los compañeros han iniciado una intensa propaganda.

Haedo

El 13 de noviembre, ha tenido lugar una gran velada y conferencia, a beneficio de la biblioteca social, que alcanzó un verdadero éxito. Una numerosa concurrencia, en la que predominaba el elemento femenino, asistió al acto que se efectuó en el salón Cosmopolita. El programa, confeccionado con verdadero acierto y admirable sentido artístico, se desarrolló en todas sus partes.

La conferncia, que versaba sobre el significado de la Ley de Jubilación y la necesidad de organizarse, estuvo a cargo del diputado Antonio Zaccagnini y del camarada Sebastián Marotta respectivamente, quienes trataron el tema con la competencia que les es característica.

—Los compañeros de estas Sección se han interesado muy vivamente de la suerte de los procesados de Berisso. Han contribuído con una suma de dinero para la defensa, ayuda y para la intensificación de la campaña que en pro de su libertad viene realizando la F. O. R. A. Con el mismo propósito, organizaron una conferencia pública para el sábado 27 de noviembre, la que se efectuó con bastante éxito, donde se acordó dirigir al juez una solicitud colectiva, reclamando la libertad de los procesados.

—Varios compañeros de ésta nos escriben relatando un sinnúmero de abusos del capataz de los limpiadores y del subinspector de vehículos, Juan Marinolicki, que por falta de espacio no podemos publicar. Sirvan, pues, estas líneas de advertencia a los mencionados señores, que si no modifican sus torpes procedimientos, sacaremos a la luz del sol toos sus trapos sucios, los que no son pocos.

Caballito

Poco interés es lo que demuestra la mayoría de los compañeros de esta Sección. Las asambleas —que es donde se orienta la organización—son escasamente concurridas.

Los camaradas más activos e inteligentes, con el deseo de no entorpecer la buena marcha de la organización—en una de las últimas asambleas—acordaron reunirse el primero y tercer martes de cada mes y sesionar con el número que concurra.

Es de esperar que los asociados tomen nota de este acuerdo y harán lo posible para asistir a las asambleas, a fin de no tener que lamentar más tarde su desconformidad con las resoluciones que se adoptan.

—La Comisión Administrativa—que trabaja con verdadero amor—ha resuelto someter a la consideración de la próxima asamblea un proyecto tendiente a crear una biblioteca social. De este modo los compañeros tendrán un motivo más para concurrir a la Secretaría.

Se sobreentiende, que para materializar esta simpática iniciativa se hace necesaria la cooperación decidida y entusiasta de todos los compañeros.

—El sábado 6 de noviembre tuvo lugar una importante conferencia sobre el significado y alcance de la Ley de Jubilación y la urgente necesidad de la unión del gremio. Asistió a ese acto una regular concurrencia, y, sobre los temas indicados, hicieron uso de la palabra los camaradas Senra Pacheco, Bautista V. Mansilla, el secretario general y un asociado, mereciendo todos ellos, por los conceptos vertidos, la aprobación entusiasta de todos los presentes.

Mechita

REORGANIZACION DE LA SECCION—

Los compañeros de esta localidad—que desaprueban la actitud de los que, valiéndose de medios ilícitos han pretendido pasar por encima de los estatuto de nuestra Federación—han resuelto organizar una nueva Sección, iniciativa que ha encontrado muy vivas simpatías entre la mayor parte de los compañeros conscientes que desean una sólida, robusta y libre organización, donde puedan actuar los obreros de todas las ideas y matices.

En la primera reunión—que tuvo lugar en el domicilio de uno de los viejos asociados—se nombró la Comisión Administrativa con carácter provisorio, la que tiene por objeto proseguir los trabajos de organización, y diariamente recibe numerosas adhesiones.

El Consejo Federal—con el deseo de cooperar a la obra de estos compañeros—se ha dirigido a la Comisión Directiva de La Fraternidad y a la Junta Ejecutiva de la Sección, a fin de obtener el cumplimiento del reglamento de la biblioteca, que establece, en una de sus cláusulas que para poder formar parte de la misma, es indispensable ser socio de La Fraternidad o de la Federación.

Si los compañeros de La Fraternidad hacen respetar esa disposición y excluyen de su local social a los que hoy lo utilizan para realizar una obra disolvente contra nuestra institución y la suya propia, el grupito de obcecados habrá terminado su vana y estéril campaña.

Y si esto ocurre, este breve interregno no resultará del todo estéril. Los camaradas de Mechita habrán adquirido una experiencia más. Sabrán prácticamente, la triste y dolorosa consecuencia que tiene para la organización obrera, la vanidad y el fanatismo. Porque los compañeros que pretendieran pasar por encima de los estatutos y los acuerdos de todas las secciones, no fueron inspirados más que por esas dos pasiones, que tienen la virtud de enceguecer a los hombres.

Los compañeros nuestros, que se encuentran libre de todo fanatismo, deben demostrar su superioridad de espíritu obrando con la mayor tolerancia.

Las tinieblas—ha dicho un pensador contemporáneo—no se disipan a garrotazos. Ellas desaparecen haciendo luz.

Obrando en ese sentido, nuestros esfuerzos, han de conseguir el alto propósito que persiguen.

Trenque Lauquen

UN NUEVO OBSTACULO—

Con el exclusivo propósito de contrarrestar la propaganda en favor de la organización sindical, los superiores han pretendido constituir un círculo de carácter recreativo. Ocultado, así el verdadero objetivo, varios camaradas fueron envueltos en la red, tan hábilmente tendida.

Empero, esta estratagema patronal, no puede dar el resultado que sus autores se proponen. Los compañeros nuestros, una vez que se apercíban del sinuoso fin que se proponen los organizadores del círculo, han de obrar como corresponde.

Por otra parte, estos señores pecan de demasiado optimismo, si creen que basta organizar bailes para destruir nuestra Federación.

Ella responde a necesidades hondamente sentida, y sólo podrá desaparecer cuando desaparezcan las causas generadores, esto es, los abusos y la explotación.

—El bárbaro dictamen del fiscal Molina contra los nueve procesados de Berisso, ha producido entre los trabajadores de ésta una profunda indignación. Los ferroviarios y panaderos, en una reunión en conjunto que efectuaron con ese objeto, acordaron elevar una solicitud al juez Villar Sáenz Peña reclamando la libertad de los detenidos.

El domingo 28 del ppdo., debió verificarse un mitin público con idéntico propósito, que no pudo realizarse por la prohibición policial, por lo que se piensa llevarlo a cabo el domingo 12 del corriente.

Ameghino

Desde que se ha constituído la Sección, los camaradas han procurado darle la mayor seriedad y mejor orientación. Han comprendido que no sería posible realizar la obra propuesta, si los componentes no se caracterizan por un elevado y correcto proceder.

Inspirados en estos principios, en una de las últimas asambleas, se acordó separar de la organización a cuatro personas que, lejos de cooperar a su engrandecimiento, obstaculizaban el desarrollo de la misma.

La Comisión Administrativa al terminar el período de su gestión, presentó en la asamblea del 24 de noviembre un amplio y detallado balance, el que, una vez revisado por dos compañeros, fué aprobado por unanimidad. Durante el primer año de su existencia, la Sección tuvo una entrada de $ 248. Las salidas, durante el mismo período, alcanzaron a $ 168.45, con lo que resulta un superávit de $ 79.55.

En la misma asamblea, se acordó protestar enérgicamente contra el dictamen del fiscal Molina y reclamar del juez la pronta libertad de los procesados por la huelga de Berisso. Para sufragar los gastos de la agitación iniciada por la F. O. R. A., se resolvió contribuir con diez pesos.

Esperamos que la nueva comisión continuará la obra iniciada, con feliz éxito, por la comisión saliente.

Ceneral Pico

En esta Sección tenemos un maquinista de los que forman parte de "Tipo 8 de Enero de 1912", cuyo nombres es, según él se hace llamar, Juan Eneegui. Regentea, aunque con muy poca suerte, la organización amarilla y patronal titulada pomposamente "Reforma Ferroviaria".

Pues bien; este señor tuvo la ocurrencia de cometer un accidente el año pasado, en la época de la cosecha, en las inmediaciones de la estación Trenel. A raíz de ese accidente, la empresa del ferrocarril salió perjudicada en no menos de 100 pesos.

La empresa, como es natural, no podía aceptar tranquilamente que un can, a quien ella mantenía para que le lamiera las patas al gerente, resultara, por último, que por querer cuidarle tan bien las pezuñas, concluyera en su excesivo celo por darle un mordizco. Y como a un perro que de meloso comete una felonía, se le da un puntapie, la empresa, rebajó a su humilde servidor en su categoría, colocándolo a la última clase de maquinista, para que realizara los trabajos de maniobras exclusivamente.

Ahora, este perrito, para ocupar su antiguo puesto y tener máquina efectiva de viaje, es decir, granjearse nuevamente la confianza de sus superiores, redobla sus repasadas de lenguas a las patas del amo, realizando una propaganda rastrera y canallesca contra la Federación Obrera Ferrocalera y La Fraternidad, con el fin de disminuir su fuerza, cuyo robustecimiento, como es de suponer, no resulta tan loable a los intereses capitalistas.

Sin embargo, aun cuando hasta ahora somos pocos, lo declaramos con toda satisfacción, estamos dispuestos a no permitir que este sujeto salga con las suyas. Estamos decididos a impedir que este perrito de las empresas nos salga mordiendo el taco del botín, y lo conseguiremos, con toda seguridad, porque está en la convicción de todos los trabajadores, que mientras nuestra obra representa el esfuerzo por el mejoramiento y elevación material, moral e intelectual de nuestra clase,—base fundamental de nuestra ulterior emancipación del yugo capitalista,—la de estos miserables instrumentos sólo representa nuestra miseria y

esclavitud y el engrandecimiento de las riquezas de nuestros enemigos de clase.

—Aprovechamos esta oportunidad que se nos ofrece para ocuparnos de los "Tipos 8 de Enero de 1912", a fin de indicar al sujeto de la misma calaña, que se hace llamar, también, Pablo Ferrando, que para bien suyo y de los suyos, es mucho mejor que atienda su casa y su familia, antes que andar metido en la patronal.

AGRADECIMIENTO—

El compañero Nicolás Yenni, guarda tren, y socio de esta Sección, nos pide hagamos constar por medio de estas líneas su profundo agradecimiento a los compañeros de la Sección, que a raíz de un accidente sufrido en el trabajo, y que tuvo por consecuencia el postrarlo por más de 7 meses en cama, viendo la precaria situación en que se hallaba el camarada accidentado, hicieron circular listas de subscripciones a favor suyo. Dicho agradecimiento lo hace extensivo a todos los que, animados de un gran espíritu de solidaridad, contribuyeron a mitigar sus dolores, aportando su ayuda pecuniaria al camarada víctima de un accidente.—*Corresponsal.*

Rosario

La campaña iniciada por el comité pro unificación feroviaria, de la que dimos cuenta en el número anterior, ha producido muy buenos resultados. Un gran número de compañeros que estaban alejados de la organización, a consecuencia de los actos de propaganda organizados por este Comité, han podido comprender el valor de la obra que venimos realizando, y son hoy entusiastas luchadores. La organización ferroviaria de ésta, tanto de la Federación como de La Fraternidad, han visto robustecidas sus filas con el ingreso de un numeroso contingente de socios nuevos. De continuar así, dentro de un plazo breve, en esta ciudad no habrá un solo feroviario desorganizado.

Otro de los méritos dignos de señalarse en favor del Comité, está en la obra de concordia que viene realizando, la que permite abrigar fundadas esperanzas sobre la unidad definitiva del gremio, si lo acompañeros de las demás localidades saben imitar la conducta de los compañeros rosarinos.

Esta unidad moral y circunstancial, es una prueba más de la factibilidad de la unión del gremio. La división existente se nos revela cada día más como un verdadero anacronismo, contrario a los intereses y aspiraciones generales del gremio. Y todo lo que se haga para hacer desaparecer ese cáncer,—que amenaza consumir nuestras energías,—ha de merecer el aplauso y el poyo de todos los camaradas conscientes.

Villa María

La Sección ferroviaria de Villa María, animada por la misma corriente de indignación que en estos momentos se exterioriza por los trabajadores en vibrantes protestas contra la proletarofobia que informa la requisitoria del agente fiscal del crimen de La Plata, contra los nueve obreros encausados por los sucesos de Berisso,—ha sumado también su acción a la de toda la clase obrera de la Argentina.

Respondiendo al reclamo de la F. O. R. A., para contribuir a la ayuda práctica que en diversas formas esta institución debe prestar a aquellas víctimas del capitalismo, la Sección de Villa María votó, arreglado a sus finanzas, la suma de 20 pesos, de las ue ya se ha hecho entrega.

Ya anteriormente, animada del mismo sentimiento de solidaridad hacia los hermanos presos en las garras de la justicia de nuestros enemigos, efectuó una reunión y conferencia públicas para exponer y enterar en ella a todos del procedimiento inquisitorial desarrollado por la policía de La Plata para perder a los obreros huelguistas de Berisso, en complicidad criminosa con el representante de la "vindicta pública", como denominan los parásitos de la clase obrera a los defensores de la burguesía.

Del resultad moral de esta conferencia, tenemos satisfactorios informes de nuestros compañeros de Villa María, a quienes, por otra parte, es justo reconocer, que su acción se exterioriza satisfactoriamente, de un modo acelerado, que promete ser muy pronto una de las más fuertes secciones de Córdoba.

Santa Fé

CONTRA LA JUBILACION — ACTIVA PROPAGANDA — POR LOS PROCESADOS DE BERISSO—

La Federación O. Ferrocarrilera, cuenta en el elemento ferroviario de ésta con muchas simpatías y tiene cada vez mayores fuerzas y prestigios. El entusiasmo y la voluntad de los obreros se manifiesta en una serie de actos, al cual más interesante, que se realizan bajo los auspicios de la organización.

Después de las conferencias y demostraciones públicas contra la reaccionaria ley titulada de jubilaciones, esta Sección ha dirigido a las demás Secciones de la F. O. F. una circular proponiendo expresar por medio de nota al P. E. el deseo de que sea anulada y se deje sin aplicación la ley, por cuanto es perjudicial a los intereses de los trabajadores. Aunque somos de opinión contraria a toda gestión que desvirtúe el mérito de la agitación que se viene realizando, y deseamos que esta sea más intensa y enérgica, hacemos constar el interés con que los compañeros de Santa Fe procuran realizar una acción uniforme entre el gremio para obtener resultados provechosos.

—La asamblea realizada el 4 de noviembre próximo pasado, reconsideró una resolución anterior, por la que esta Sección permanecía desligada del Consejo Federal. Se resolvió incorporarse de nuevo a la F. O. F., considerando que es más práctico contribuir a consolidar la Federación de oficio para la obra inmediata, con la confianza que todos han de procurar más adelante, subsanar las deficiencias de detalles que pudiera haber en algún artículo de los estatutos.

—La campaña de la F. O. R. A., por la libertad de los presos de Berisso, ha sido apoyada resueltamente. Se han votado cincuenta pesos, destinados a la agitación general y se costean los gastos de propaganda para la agitación local.

El domingo 28 de noviembre se realizó una manifestación callejera en solidaridad con los presos, auspiciada por la organización ferroviaria, a la que se adhirieron otras organizaciones gremiales, donde hizo uso de la palabra el camarada **F. Giribaldi** y varios otros compañeros del Rosario y de la localidad. El acto alcanzó toda la significación deseada, como demostración de protesta y afirmación de la predisposición combativa.

—Esta Sección, ha hecho imprimir una circular con un cupón, dirigida a los obreros no asociados, y por este procedimiento se espera obtener la adhesión de nuevos militantes.

Actualmente se hacen gestiones para crear nuevas secciones de la F. O. F., en Pilar, Laguna Paiva y otras localidades importantes de la provincia. A estos trabajos preliminares contribuirá indiscutiblemente, la jira que se efectuará en breve plazo por la F. O. R. A. y la F. O. F.

Formosa

Camarada redactor de EL OBRERO FERROVIARIO:

Hace tiempo que vengo leyendo las crónicas amplias y detalladas que se publican en cada número de nuestra paladín, las que constituye un verdadero proceso moral a los superiores de las distintas reparticiones y empresas; y, con el deseo de contribuir a la divulgación de los abusos, —desde que sólo conociendo los males, los hombres nos preocupamos de encontrarle remédio,— me permito trazar algunas líneas, exponiendo las injusticias más grandes y recientes que por ésta se cometen, las que deseo ver insertadas en el órgano de nuestra Federación.

Estaría por afirmar, camarada redactor, que aquí el personal es peor tratado que en parte alguna. Según una orden de la gerencia, el personal de los trenes—con excepción de los maquinistas—en cada viaje, tiene la obligación de cargar un vagón de leñas. Con esta medida, los foguistas y guardas—no sólo se ven rebajados a la categoría de peones—sino que son víctimas de un abrumador recargo de tarea, sin el menor beneficio.

No hace mucho se encontraba en Punta de Rieles (297 kilómetros distante de Formosa), la locomotora núm. 10, donde debía permanecer dos días en espera de la correspondencia de Embarcación, cuando telegráficamente se ordenó al personal de la misma, de cargar un vagón de leña. El foguista Sergio Argüello, como el pasaleña Romilio Moreyra—comprendiendo que esa orden constituía un verdadero abuso— se rehusaron a cumplirla. Esto fué suficiente para destituirlos. Para reemplazar a los mencionados, fueron mandado los compañeros Felipe Espínola y Cipriano Ramírez, foguista y pasaleña, respectivamente.

Una vez enterados de los ocurrido, estos compañeros—cumpliendo con un deber de solidaridad—se rehusaron también a cargar el vagón, con lo cual se conquistaron, también, la destitución.

Estos actos, en lugar de servir de enseñanza a los superiores, los exasperan. Cuando los compañeros citados volvieron a Formosa, el encargado de tracción y talleres, don Pastor Barrios, se apresuró a entregar a los cuatro la boleta de destitución.

Pocos días después, el mismo procedimiento se empleaba con el camarada foguista Mateo Romero y el pasaleña Augusto Román.

Debo hacer notar que con el foguista Romero, poco tiempo antes se había cometido otra injusticia. Después de haber trabajado durante cinco años y nueve meses com maquinista, fué rebajado a foguista sin ningún motivo.

Estos abusos, por sí solo condenables, resultan más irritantes puesto que van acompañados de un gran favoritismo hacia los que dan muestra de un vergonzoso servilismo. Un pariente del encargado de tracción, llamado Severo Peralta, a pesar de su notoria incompetencia, hoy desempeña la función de foguista por pura complacencia del encargado.

Casos como este, podría relatar varios, lo que omito en homenaje al espacio del periódico.

Termino, camarada redactor, agradeciendo la publicación de estas líneas, que creo ha de servir de estímulo a los buenos compañeros que luchan para hacer desaparecer, con la organización de los explotados, todas estas ignominias.—*Un Asociado.*

General Güemes

Hemos hecho constar, en los números anteriores, que los abusos están a la orden del día. Si fuéramos a relatarlos todos, tendríamos para llenar varias columnas de EL OBRERO FERROVIARIO, y como no queremos sacrificar el espacio de nuestro periódico, nos limitamos, por el momento, a relatar un solo caso, puesto que—como reza el refrán popular,—para muestra basta un botón.

El 6 de septiembre, el camarada José Albarracín se encontraba trabajando en este depósito como maquinista de maniobras. A las 9 p. m.,—tres horas después de haber tomado servicio,—tuvo conocimiento que hacía falta personal para conducir el tren expreso del gerente que venía de Salta con destino a Tucumán, y se ofreció al encargado nocturno para salir en su calidad de foguista, lo que fué aceptado.

El encargado le ordenó que se fuera preparar se para el viaje, puesto que el tren debía llegar a media noche.

Una hora más tarde, el encargado nocturno comunicó al encargado del depósito el ofrecimiento del compaero Albarracín, y como éste ya tenía arreglado el personal para el expreso, le manifestó que no hciera salir a nuestro camarada.

Al presentarse el camarada Albarracín, el encargado nocturno le informó que no podía salir, por lo que se retiró a su casa.

Al presentarse al día siguiente, no se le permitió tomar servicio so pretexto de haberse retirado la noche anterior sin dar aviso.

El mencionado camarada explicó lo ocurrido, pero nada valieron sus razones. Ahí le manifestaron que había incurrido en una falta muy grave, y que, como consecuencia, sería destituído.

Ante este proceder, nuestro compañero tuvo que dirigirse a la administración para conseguir se dejara sin efecto tan bárbara medida.

Y los pequeños déspotas de esta sección, recién desistieron de su torpeza, cuando la administración ordenó la readmisión del compañero que ellos injustamente habían destituído.

Los compañeros que no desean ser víctimas de abusos como el que hemos relatado, están en el deber de interesarse por la organización, pues es ésta la única manera eficaz de hacer desaparecer esos procedimientos.

Ingeniero White

RESURGIMIENTO DE LA SECCION—

Después de un largo período de desorganización, consecuencia de la huelga de junio de 1913, debida a la inteligente labor de un núcleo de camaradas, se levanta nuevamente la Federación Obrera Ferrocarrilera de Ingeniero White, dispuesta a colaborar a la magna obra de redención que hemos emprendido.

La organización—debido a los innumerables abusos que han venido cometiendo los superiores—ha encontrado entre los compañeros una favorable y entusiasta acogida, que hace esperar un rápido desarrollo.

La ausencia de la organización ha permitido a los superiores llevar a cabo un sinnúmero de abusos, que los compañeros se han visto obligados a soportar con corderil mansedumbre, por falta de unión.

Los guardas breek, guardas de carga como los apuntadores, desde el mes de junio sufren un descuento de 5 días mensuales por concepto de prorrateo. Los peones han llegado a trabajar sólo quince días por mes.

Agrégase a esto el descuento por el socorro mutuo y por la famosa Ley de Jubilación, y se comprenderá fácilmente la angustiosa situación de los hogares respectivos.

Estos hechos, con su elocuencia brutal, han de contribuir más que ningún discuros, a poner de manifiesto la necesidad de la organización. Los compañeros han tenido oportunidad de ver prácticamente, cuáles son las preocupaciones y los intereses de los amos, y tenemos la convicción de que, hoy, todos los ferroviarios de ésta comprenden en toda su dolorosa profundidad el apotegma de Marx: "la emancipación de lo trabajadores, debe ser obra de los trabajadores mismos".

Y confiamos que procederán en consecuencia, es decir, ingresarán a la organización para contrarrestar la inicua explotación de que son víctimas, y poner fin, de una buena vez, a las tropelías de los superiores.

Olavarria

El monstruoso proceso contra los nueve trabajadores de Berisso, ha conmovido intensamente a los compañeros de esta Sección, quienes han hecho llegar al magistrado, Dr. Villar Sáenz Peña, su más enérgica protesta contra el dictamen del fiscal Molina.

—En los últimos días de octubre, se efectuó una interesante velada organizada por los compañeros de nuestra Sección y de La Fraternidad, a beneficio de la biblioteca, la que dió muy buenos resultados.

Tolosa

CONFERENCIA SOBRE LA JUBILACION—

En vista de la mistificación que se ha venido haciendo alrededor de la mal llamado Ley de Jubilación ferroviaria, y con el propósito de hacer conocer al gremio su carácter reaccionario, los compañeros tienen proyectada una conferencia, la que ha de efectuarse en breve en el local de la Federación Obrera Platense, calle 55 y esquina 9.

El día, hora y nombre de los oradores, se anunciarán oportunamente por medio de manifiestos.

Maldonado

Admirable, bajo todo concepto, es la actividad que despliegan los compañeros. Y las asambleas que se efectúan con bastante asiduidad, resultan siempre animadas y muy concurridas. Las discusiones se desarrollan con elevada cultura y fraternal tolerancia, lo que contribuye a estrechar los vínculos de solidaridad.

Preocupados seriamente de la cultura y elevación intelectual del gremio, se han organizado diversas conferencias que estuvieron a cargo del maestro racionalista, camarada Benito Sánchez, quien presta su concurso voluntarioso y desinteresadamente.

Estos actos culturales, además de contribuir a ilustrar a los compañeros sobre los complejos problemas de la vida, determinan un mayor interés hacia la organización y por la lucha emancipadora que la misma realiza.

La única nota discordante en este resurgimiento, la dan los compañeros del tráfico, que permanecen sordos a los llamados que, insistentemente, le hacen los compañeros activos.

Estos compañeros, que en otros momentos se caracterizaron por un gran espíritu de lucha, son hoy los más refractarios a la obra de organización.

¿Qué factor, qué motivo puede dar lugar a tan cobarde indiferncia? ¿Esperan, por fortuna estos camaradas, que los superiores les aconsejen asociarse? ¿Temen, acaso, las amenazas?

Ahora es el momento de demostrar nuestro amor a la organización y nuestra firmeza en defender nuestros derechos. La Ley de Jubilación, el círculo ferroviario, que viene a completar la obra de mistificación contra el gremio, sólo podrán ser contrarrestados por el robustecimiento de nuestra Federación. Y los compañeros del tráfico, si no desean hacerse cómplices de la canalla explotadora, han de apresurarse a ingresar a la Federación, y cooperar a su engrandecimiento.

No olviden los compañeros que, si nosotros abandonamos nuestros intereses, nadie ha de defendernos.

¡A la obra, pues! ¡A luchar todos por nuestro bienestar!—*Un Federado.*

Villa Constitución

POR LA CULTURA DEL GREMIO—

Siguiendo el ejemplo de las demás secciones, los camaradas de ésta vienen trabajando con verdadero entusiasmo para instalar, a la brevedad posible, una biblioteca social, que ha de contribuir a elevar la cultura intelectual de nuestro gremio.

Tan plausible iniciativa, que cuenta con la simpatía general, pronto ha de ser una hermosa realidad, y ella ha de venir a robustecer la organización de esta localidad.

Resistencia

Un núcleo de compañeros de tracción, asociados en La Fraternidad, han resuelto llevar a cabo los trabajos pertinentes para crear una Sección de la Federación Obrera Ferrocarrilera.

Aun cuando estos trabajos han sido iniciados recientemente, dado el entusiasmo e inteligencia de los camaradas iniciadores, podemos asegurar, desde ya, el éxito de la iniciativa.

La Bajada

UN RUFIAN—

Exite entre nosotros un pobre infeliz que tiene la pretensión de combatir la organización. Con este fin ha iniciado una intensa campaña. Como ningún compañero toma en cuenta las habladurías de ese infeliz, él pretende justificar su fracaso diciendo que los obreros están asociados por temor.

Esto último,—como es lógico,—da lugar a muy resueños comentarios. Porque, hasta la fecha, aquí, como en todas partes, los tímidos y serviles no forman parte de la organización. Los asociados de nuestra Federación—como de cualquier otra organización de resistencia—son precisamente hombres de convicciones arraigadas, y de energías que—por no soportar los abusos de los explotadores—se organizan y luchan, y , bajo ningún concepto, pueden ser calificados de cobardes los hombres que luchan por el bien de todo un gremio.

Este calificativo debe aplicarse a los que, como el sujeto que nos ocupa, se dedican a combatir la organización para conquistarse la simpatía de los superiores.

Cobardes y serviles son los obreros, que técnicamente incompetentes, procuran obtener ascensos arrastrándose como reptiles ante los superiores.

Los obreros organizados, que tienen una historia de sacrificios, no pueden ver empañada el brillo de su elevada moralidad por las babas ponzoñosas de los rufianes, y mal harían, si dedicaran parte de sus valiosas energías, a combatir estos miserables, dignos del desprecio general.

HECHOS Y NO PALABRAS—

El jefe de la Sección Rosario se caracteriza por una profunda ignorancia. El mismo lo confiesa al declarar, en cualquier ocasión y por cualquier motivo, que no sabe. "No sé", es la fórmula... y hoy no habrá un solo obrero capaz de poner en duda la sabiduría del jefe.

En estos últimos tiempos, este señor se mostraba muy satisfecho del comportamiento del personal. Y no sabemos si con intención de agradecer ese comportamiento, ha resuelto que los capataces de maniobras que cumplen su servicio en Rosario, antes de retirarse han de presentarse a La Bajada, la que está separada por una distancia de cerca a cuatro kilómetros.

Como todos los compañeros viven en Rosario, con esa medida resultan muy perjudicados, y la empresa no obtiene ningún beneficio.

Viendo el proceder del jefe seccional, el de ésta se ha creído también obligado a dar órdenes. Los dos jefes se esfuerzan en aparecer cada cual más déspota, y de este modo nos van creando una situación cada vez peor.

El jefe de La Bajada ha ordenado que el personal no puede abandonar la playa antes de haber terminado las horas reglamentarias, es decir, aun cuando no haya máquina ni nada que hacer, el personal tendrá que permanecer las 8 horas, para servir de pasto a los mosquitos.

Como se ve, estos jefes tienen una manera originalísima de agradecer el buen comportamiento del personal.—*Corresponsal.*

ACTOS DE SOLIDARIDAD—

A fin de evitar manifestaciones antojadizas y caprichosas de ciertos individuos que igual que las viejas conventilleras que, encontrándose incapacitadas par acombatir con armas leales, se valen de la mentira como única arma de defensa, poniendo en duda la honestidad de los compañeros que se encargan de haeer circular listas de subscripción, publicamos a continuación un resumen de varias subscripciones.

Subscripción a favor de la viuda de B. M. Barrios, fallecido el 27 de julio ppdo.—Lista núm. 4, a cargo del compañero Torres, del F. C. R. a P. B., pesos 59.20; lista núm. 5, a cargo del compañero A. Escobar, del F. C. C. G. B. A., pesos 12; lista núm. 6, a cargo de la Sección Buenos Aires, pesos 3.00; lista núm. 3, a cargo de A. Sánchez, pesos 53.45.

Faltan todavía las listas núms. 1 y 2, a cargo de los camaradas P. Casas, y B. Henson, respectivamente.

Subscripción a favor de Carmen C. de Martín, madre de 4 pequeñas criaturas, y esposa del compañero T. Martín, quien sufrió la amputación del brazo izquierdo.

Lista núm. 5, a cargo de un almacenero, pesos 35; lista núm. 6, a cargo del compañero M. Ortiz, pesos 11; lista nú. 1, a cargo del compañero T. Echizuri, pesos 43.50; lista núm. 3, a cargo del compañero Francisco Luque, pesos 45.40; donación del director general de esta compañía, pesos 75; lista núm. 4, a cargo del compañero A. Anony, $ 18.10. Total: pesos 228. Falta la lista núm. 2, que no ha sido entregada.

Subscripción a favor del cambista de la Vega, por haber sido herido de una puñalada en las espaldas por una mano anónima, en la noche del 29 de agosto.

Lista núm. 1, a cargo del compañero T. Martín, pesos 15.60; lista núm. 2, a cargo del compañero M. Orlando, pesos 12.50. Total: 28.10. Con esto quedan desvirtuadas las manifestaciones de ciertos individuos que decían que M. Orlando se había farreado la plata de la lista a su cargo. Resumen general, pesos 403.75.

Por la Sección.—*El Secretario.*

Tafi Viejo

"En la tropa, nunca falta un buey corneta", dice un viejo refrán de estas comarcas, y a fe mía que es una gran sentencia filosófica.

En esta Sección, como en casi todas las demás, tenemos nuestros "bueyes cornetas"; son estos tipos, los representantes genuinos de la ignorancia, y sino, veamos qué nos sucede con los nuestros.

En los primeros tiempos de esta Sección, a consecuencia del poco tratamiento que había entre nosotros, no conocíamos la capacidad intelectual de los compañeros, y, por lo tanto, al oirlos hablar de sociedades y que la sociedad debes ser esto o lo otro, creímos, de buena fe, que serían los señalados para formar parte de la Comisión Administrativa y desde allí indicar el mejor camino a la sociedad; pero, nuestros *hombres* no llenaron su cometido, no hicieron más que vegetar, lo que en las sociedades gremiales es obra anuladora.

Viendo nuestras esperanzas defraudadas, se procedió a cambiar la comisión, y ¡aquí fué Troya! El señor Bonavía, por fútiles pretextos, renuncia de la sociedad y ordena al hijo que renuncie a su vez, lo que fué obedecido. Con esto demostró palmariamente que todo lo que él hablaba de sociedades no eran más que hermosas teorías que él estaba imposibilitado para llevar a la práctica.

Otro que bien baila es el pintor Bandilio Giménez, el cual fué nombrado delegado en la sección pinturería, y, después de renunciar de delegado, ha hecho renunciar a varios pintores, por medio de sus chismes e inventivas estúpidas. Ahora, en compañía de Bonavía, andan por ahí propalando el absurdo de que la actual comisión está formada por ineptos y que la sociedad está mal administrada; pero ellos no son capaces de presentarse en las asambleas y explicar los males qu encuentran para que la comisión pueda rectificarse; pero, felizmente, son pocos los que le llevan el paunte estos "bueyes cornetas".

Terminaremos esta pequeña crónica, advirtiendo a los socios que no basta el peso en la sociedad gremial, sino que es también necesario y de mucho más valor, el acuerdo mutuo y la elevación moral e intelectual de cada uno. Y esto se consigue mediante el roce que se produce en el intercambio de ideas que se origina en las asambleas. Con que ya veis compañeros que vuestra misión no termina al dar el peso mensual al cobrador, sino que lo más importante de ello es asistir a las asambleas con regularidad y velar por la buena marcha y engrandecimiento de la organización.—*Corresponsal.*

JOSE MARTIRENA

Después de una larga y penosa enfermedad, dejó de existir el 24 de octubre ppdo., este joven camarada, socio de la Sección Las Flores.

El sepelio de los restos, dió lugar a una sentida manifestación de duelo. Todos los compañeros que se hallaron libre del servicio hicieron acto de presencia. La Sección Las Flores, en homenaje del buen comportamiento del extinto, hizo colocar sobre la tumba una preciosa corona, como eterno recuerdo de los compañeros de la Federación.

Este buen camarada falleció en plana juventud, pues sólo contaba 20 años de edad.

A la familia del extinto enviamos nuestro más sentido pésame, por tan dolorosa e irreparable pérdida.

ACTOS OFICIALES

CONSEJO FEDERAL

Sesión del 2 de Octubre

Se abre la sesión a las 9 p. m.

Correspondencia.—Cruz del Eje.—Una comunicación de fecha 22 de septiembre, pidiendo se le exima de cotizaciones, en virtud del mal estado en que se encuentra la sección, lo que se acuerda.

Comité contra la militarización escolar.—Remite una lista de subscripción. Se acuerda devolverla, explicando las causas que determinan esta resolución. (Estas dos correspondencias fueron tratadas en la sesión anterior y omitidas en el acta.)

Lincoln.—Una nota del 23 de septiembre y copia del acta de la última asamblea.

Tolosa.—Comunicación de fecha 25 de septiembre con los acuerdos de la última asamblea.

General Güemes.—Una nota de fecha 24 dando cuenta de los abusos que vienen cometiendo los superiores.

Cañada de Gómez.—Diversas comunicaciones y copia del acta de la asamblea efectuada el día 17. Dan cuenta de un incidente habido entre un compañero nuestro y un asociado de la La Fraternidad. Se adoptan diversas resolucones, que se comunicarán por Secretaría.

Tandil.—Una nota de fecha 30 acompañada de la copia del acta de la asamblea efectuada el 27 y de la nómina de los asociados.

Una comunicación del secretario de la misma, aclarando su anterior proposición.

Ameghino.—Comunicación del 26 de septiembre y copia del acta de la asamblea del 25.

Haedo.—Una comunicación de fecha 29, pidiendo se le nombre un delegado ante el Consejo Deliberativo Regional de la Federación Obrera Regional Argentina, lo que no pudo hacerse por haber llegado con retardo dicha comunicación.

Comité pro Revista.—Una nota de fecha 30 de septiembre ajduntando varios impresos.

General Güemes.—Con fecha 20 pide se le nombre delegado ante el C. D. de la F. O. R. A., habiéndose nombrado al camarada M. P.

Monte Caseros.—Una comunicación de M. H., solicitando algunos informes, que fueron remitidos por la Secretaría.

Ayacucho.—Remite $ 25 por cotizaciones y $ 6 en pago de estatutos.

Rosario.—Remite un giro de $ 20 para el Comité pro Revista.

Desmentido.—Se acuerda dementir en el órgano oficial la publicación del diario *La Protesta*, que hace figurar a la Sección Alianza como desligada de la F. O. R. A.

Se aprueban varios actos de la Secretaría y se levanta la sesión, siendo las 11.15 p. m.

REUNION EXTRAORDINARIA

Sesión del 16 de Octubre

Presentes, la mayoría de los miembros del Consejo y del Comité pro Revista.

Se abre la sesión a las 8.40 p. m. Se lee y aprueba el acta anterior.

El secretario expone brevemente el objeto de la reunión y en seguida se entra a tratar las dificultades surgidas entre el Consejo y el Comité.

Intervienen en la discusión todos los presentes. Después de discutir ampliamente el asunto, se aprueba por unanimidad la siguiente resolución:

En vista de las dificultades que existen para poder publicar todos los meses EL OBRERO FERROVIARIO, *como lo disponen los estatutos y lo exige la necesidad de la propaganda, el Comité pro Revista contribuya mensualmente con parte de sus fondos para regularizar la aparición del órgano oficial, sin que esto signifique el abandono de la iniciativa de transformarlo en Revista.* Se acuerda, además, que el Comité informe de esta resolución a las Secciones y compañeros por medio de una circular.

Renuncia del Tesorero.—Por no estar de acuerdo con la resolución anterior, tendiente a regularizar la aparición de EL OBRERO FERROVIARIO, el camarada V. T. D., presenta su renuncia indeclinable de miembro del Consejo y del cargo de tesorero que venía desempeñando, la que es rechazada por unanimidad.

Como el aludido compañero insistiera en renunciar, se trata nuevamente el asunto y se aprueba la renuncia presentada.

Correspondencia.—Olavarría.—Remite varias comunicaciones y el importe de las cotizaciones de julio y agosto.

Trenque Lauquen.—Una nota con fecha 30 de septiembre dando cuenta de la destitución del asociado Quin.

Mechita.—Una comunicación de fecha 2 dando cuenta de los trabajos que se vienen realizando para reorganizar la Sección.

De la misma localidad, escribe A. O. pidiendo informes de carácter adminitrativo, que fueron remitidos por la Secretaría.

Caballito.—Dos comunicaciones de trámites.

Arenaza.—Un camarada de esta localidad informa de una campaña insidiosa que vienen realizando algunos sujetos de Mechita, contra el Consejo Federal.

Rosario.—Una nota de fecha 7, remitiendo el importe de las fotografías, $ 4.50 en pago de estatutos y $ 6 por cotizaciones.

Solicitan informes sobre alguna resolución del Consejo y piden, además, se le exima de las cotizaciones atrasadas.

Se acuerda remitir los informes pedidos, eximirlos de las cotizaciones atrasadas, y pedirle copia de los balances de esos meses.

General Pico.—Con fecha 4 remiten $ 18.70 por diversos conceptos.

General Güemes.—Una comunicación de fecha 3 acompañada de $ 19 en concepto de cotizaciones.

Maldonado.—Varias comunicaciones, solicitando algunos libros y folletos.

Maipú.—Comunicaciones de fecha 4 y 10 de octubre con diversos informes y reclamando la aparición de EL OBRERO FERROVIARIO.

La Bajada.—Da cuenta del traslado de la Secretaría y pidiendo se publique el órgano oficial con la mayor puntualidad.

Tandil.—Dos comunicaciones de fecha 7 y 8 y copia de los balances de junio, julio y agosto. El secretario de la misma indica la conveniencia de organizar una rifa, para extinguir el déficit existente, la que no se acepta.

Haedo.—Da cuenta de la fiesta y conferencia que tienen proyectada.

25 de Mayo.—Solicitan diversos informes, que se remiten por Secretaría.

Bragado.—Envía copia del acta de la asamblea afectuada el 15 de septiembre.

Villa Constitución.—Dos notas de fecha 7 y 15.

Integración del Consejo.—Se acuerda elevar la representación del Paeífico a tres miembros, y pedir a la Sección Alianza el nombramiento de un delegado más.

Se levanta la sesión siendo las 11.20. p. m.

Sesión del 23 de Octubre

Se abre la sesión a las 9 p. m. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se incorpora al Consejo M. F. por la Sección Caballito, en reemplazo de V. T. D.

Correspondencia.—Lincoln.—Con fecha 16 remite el importe de las cotizaciones de agosto y septiembre.

Las Flores.—Envía la nómina de los asociados y $ 20 en concepto de cotizaciones.

General Güemes.—Remiten la nómina de los asociados y piden diversos útiles.

La Bajada.—Acusan recibo de los periódicos.

Haedo.—Anuncian haber designado a S. M. para revisar el balance del Consejo, correspondiente al tercer trimestre.

Maldonado.—Copia del acta de la asamblea efectuada el 15.

Villa María.—Nota y copia del acta de la asamblea del 13, acompañada del importe de las cotizaciones de mayo a julio y el importe de los estatutos.

Nombramiento del Tesorero.—En vista de la renuncia presentada por el camarada V. T. D. y del tesorero interino nombrado en la última sesión, se nombra con carácter definitivo al camarada D. F.

Jira de propaganda.—Se acuerda concurrir a la reunión convocada por la F. O. R. A. para tratar este asunto, que debe efectuarse el domingo 24, a las 2 p. m.

Acto seguido se levanta la sesión, siendo las 11 p. m.

Sesión del 30 de Octubre

Se inicia la sesión a las 9.20 p. m. Se lee y aprueba el acta anterior.

Reuniones ordinarias.—Se acuerda que en lo sucesivo tengan lugar los viernes de cada semana, en lugar de los sábados.

Correspondencia.—Lincoln.—Una nota de fecha 18 pidiendo informes sobre la actitud de las empresas frente a la jubilación.

General Pico.—Remite la nómina de los asociados.

Maldonado.—Una nota de fecha 22 y $ 5 en pago de folletos y libros.

Cañada de Gómez.—Carta de fecha 20 y copia del acta de la asamblea del 1 de octubre. Piden cinco medallas e informes sobre la ley de jubilación, lo que se acuerda remitir.

Tafí Viejo.—Con fecha 21 remiten la nómina de los asociados y las cotizaciones de septiembre y octubre.

La Bajada.—Remite la nómina de los asociados.

Santa Fe.—Un compañero de esa localidad informa del resultado de la última conferencia organizada por la Sección.

Olavarría.—Una nota de fecha 20 con diversos informes. Remiten, además, la nómina de los asociados.

General Güemes.—Una carta fecha 25 y un giro postal de $ 26.20 por cotizaciones y útiles.

Santa Fe.—Dos telegramas del secretario de la Sección pidiendo ejemplares de EL OBRERO FERROVIARIO, correspondiente a agosto, pedido que fué satisfecho.

Villa María.—Comunicación de fecha 25, pidiendo fórmulas de ingresos y estatutos.

Tolosa.—Una copia del acta de la asamblea efectuada en septiembre.

Caballito.—Una nota de fecha 26 y copia del acta de la asamblea efectuada el día 19.

F. O. R. A.—Una circular aconsejando una agitación en favor de los procesados por la huelga de Berisso.

Del ex Tesorero.—Una nota de fecha 22 exponiendo las razones que lo han determinado a renunciar, la que se acuerda archivar.

Jira de Propaganda.—No habiéndose efectuado la reunión convocada con este objeto por la Federación, O. R. A., se acuerda invitar, de nuestra parte, para el 5 del corriente.

Redacción del órgano oficial—Se designa al camarada H. C. para integrar la comsión redactora.

Se levanta la sesión, siendo las 10.30 p. m.

REUNION EXTRAORDINARIA

Sesión del 22 de Noviembre

Se da por abierta la sesión a las 9.10 p. m.

Están presentes 9 miembros del Consejo y una delegación de la Sección Rosario y del Comité pro Unificación Ferroviaria de la misma localidad, compuesta del secretario general y contador de dicha Sección.

Se acuerda omitir la lectura del acta y correspondencias recibidas, para tratar preferentemente las causas que motivan la venida de la delegación de Rosario. Acto seguido la delegación informa ampliamente de su misión y manifiesta que los asociados de Rosario desean saber en qué estado se encuentran los trabajos de la Comisión Mixta; las causas que dificultan la unidad del gremio, y la actitud que se piensa adoptar frente a la Ley de Jubilación. Una vez terminada la exposición de los compañeros de Rosario, se acordó que el secretario general informara ampliamente, quien expuso, a continuación, la obra que ha venido realizando el Consejo. Hizo conocer las diversas resoluciones del Consejo, tanto en pro de la unidad del gremio como asimismo contra las draconianas disposiciones de la Ley de Jubilación, y, para corroborar lo dicho, dió lectura de las comunicaciones cambiadas entre el Consejo y la Comisión Directiva de La Fraternidad y de la Liga Ferroviaria.

Ampliando la exposición del secretario, hacen uso de la palabra varios miembros del Consejo.

La delgeación del Rosario, vuelve a hacer uso de la palabra para manifestar su satisfacción al constatar el buen proceder del Consejo, y hace presente que su venida obedeció al desconocimiento de muchos de los hechos que acaban de ser expuestos por el secretario y demás miembros del Consejo. Piden se permita llevar copia de las resoluciones y notas que fueron leídas, a objeto de poder informar detalladamente a los asociados, lo que se acuerda por unanimidad.

Balances.—Teniendo en cuenta que la publicación de los balances, en la forma que viene haciéndose, resulta muy costosa y no obtiene la debida difusión, se acuerda publicarlos en el órgano oficial, a fin de que todos los asociados puedan juzgar la conducta del Consejo, conocer la marcha administrativa de la institución.

Siendo las 11 p m., se da por levantada la sesión.

BALANCE

DEL CONSEJO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 1 15

JULIO

ENTRADAS		
Superávit del mes anterior	$	45.36
Sección Tolosa, por estatutos	„	4.—
Por venta de papeles minecógrafo	„	2.—
Sección Olavarría, por 3 blocks, 3 talonarios y 150 estatutos	„	9.60
Olavarría, por cotizaciones de mayo	„	11.25
Trenque Lauquen, fd. abril y mayo	„	15.—
Trenque Lauquen, por 2 talonarios y 100 estatutos	„	5.20
San Juan, por cotizaciones de abril y mayo	„	6.90
San Juan, por 150 estatutos	„	6.—
San Juan, por 52 medallas	„	20.85
General Pico, por cotizaciones de junio a agosto	„	29.—
General Pico, a cuenta de libros	„	30.—
General Pico, por 3 talonarios, 2 blocks y 100 estatutos	„	7.—
General Pico, a favor de los presos de Berisso, para la F. O. L. de La Plata	„	6.—
Alianza, por contribución del 15 o|o del fondo social	„	10.75
Alianza, cotizaciones de marzo a mayo	„	31.25
Haedo, cotizaciones de mayo	„	8.25
Haedo cotizaciones de junio	„	7.62
Haedo, por 30 medallas	„	12.—
Haedo, por 5 talonarios y 200 estatutos	„	11.—
Haedo, para los procesados de Berisso, destinados a la F. O. L. La Plata	„	16.10
Mechita, por cotizaciones de mayo	„	7.—
Mechita, por cotizaciones de junio	„	9.—
Mechita, por 90 estatutos	„	3.60
General Güemes, cotizaciones de junio	„	15.—
Bragado, cotizaciones de junio	„	10.—
Bragado, por 100 estatutos	„	4.—
Bragado, para los procesados de Berisso, destinados a la F. O. L. de La Plata	„	8.—
Bragado, por 50 medallas	„	20.—
Formosa, cotizaciones de junio	„	5.—
Formosa, por 50 estatutos	„	2.—
Formosa, donación	„	1.—
Cañada de Gómez, por contribución del 15 o|o del fondo social	„	60.—
Cañada de Gómez, cotizaciones de mayo	„	16.—
Maipú, cotizaciones de julio	„	10.—
Villa Constitución, cotizaciones de mayo y junio	„	7.40
Villa Constitución, por 50 estatutos y un talonario	„	2.60
Tafí Viejo, cotizaciones de junio	„	11.30
Tafí Viejo, por 100 estatutos	„	4.—
Cruz del Eje, cotizaciones de julio	„	9.—
La Bajada, cotizaciones mayo y junio	„	12.60
La Bajada, por 100 estatutos	„	4.—
Caballito, por un sello, 5 talonarios y 100 estatutos	„	9.—
Lincoln, cotizaciones de junio	„	2.25
Lincoln, para los procesados de Berisso, destinados a la F. O. L. de La Plata	„	8.20
Del camarada G. T., por diez medalas	„	5.—
Total	$	541.08

SALIDAS		
Sueldo del Secretario	$	120.—
Por alquiler de mayo y junio	„	50.—
Imprenta Aquilio Hnos., por impresión de estatutos	„	110.—
A la F. O. M., en saldo de la deuda de 1913	„	20.—
A la F. O. L. La Plata, por sumas recibidas de las Secciones, con destino a los presos de Berisso	„	38.30
A los delegados a Tandil	„	70.—
Por la limpieza de la Secretaría	„	3.—
Estampillas postales	„	10.—
Embalaje y transporte de 185 libros para la Sección General Pico	„	4.—
A la casa Prat, por una mano de papel mimeógrafo	„	2.80
Subscripción a *La Vanguardia*, julio	„	1.50
Diversos útiles de librería	„	0.65
Encomiendas postales	„	1.50
Certificados	„	0.84
Subscripción a *La Acción Obrera*, diciembre a febrero	„	1.50
Total	$	434.09
Superávit que pasa a agosto	„	107.02

AGOSTO

ENTRADAS		
Superávit del mes anterior	$	107.02
Sección Alianza, cotizaciones de junio y Julio	„	20.—
Sección Alianza, por 100 estatutos y un block	„	4.60
Bragado, cotizaciones de julio	„	10.—
Bragado, cotizaciones de julio	„	7.—
Tolosa, por cotizaciones de julio	„	6.35
Maldonado, por 20 medallas y 50 estatutos	„	10.—
Avacucho, por cotizaciones	„	26.50
Trenque Lauquen, cotizaciones de junio y julio	„	15.—
Trenque Lauquen, por 25 medallas	„	10.—
Trenque Lauquen, para los procesados de Berisso, destinados a la F. O. L. de La Plata	„	5.55
Tandil, cotizaciones de julio	„	28.—
Tandil, por 300 estatutos	„	12 —
Tandil, contribución del 15 o|o del fondo social	„	16.50
Tandil, para los procesados de Berisso	„	3.50
Las Flores, cotizaciones	„	30.—
Las Flores, por 250 estatutos	„	10.—
Tafí Viejo, cotizaciones de julio	„	12.50
Tafí Viejo, para los procesados de Berisso	„	14.55
Ameghino, cotizaciones de mayo	„	4.80
Ameghino, cotizaciones de junio y julio	„	10.—
Ameghino, por 100 estatutos, 2 blocks y 2 tolanarios	„	6.40
Maipú, cotizaciones de agosto	„	10.—
Maipú, por 2 blocks y 2 talonarios	„	2.40
De G. A. B., por una fotografía	„	3.—
Caballito, cotizaciones de junio y julio	„	7.70
Olavarría, cotizaciones de julio	„	7.65
25 de Mayo, por 50 estatutos	„	2.—
Lincoln, cotizaciones de julio	„	2.25
Lincoln, por 50 estatutos y un block	„	2.60
Cruz del Eje, cotizaciones de agosto	„	9.50
La Bajada, cotizaciones de julio	„	6.60
Suma devuelta por los delegados a Tandil	„	15.—
Total	$	438.97

SALIDAS		
Sueldo del Secretario	„	120.—
Impresión de EL OBRERO FERROVIARIO núm. 32	„	117.—
Limpieza de la Secretaría	„	3.—
A. C. Rossi, por 250 medallas	„	75.—
Un frasco de tinta y un tintero doble, de metal	„	3.70
Expedición del periódico y manifiesto	„	3.80
Subscripción a *La Vanguardia*, agosto	„	1.50
A la imprenta Aquilio Hnos., a cuenta de mayor cantidad	„	50.—
Un perforador	„	1.50
A la F. O. L. de La Plata, suma recibida de las Secciones, para los procesados de Berisso	„	23.60
Delegado a Alianza, conferencia	„	0.60
Estampillas y fajas postales para correspondencia, expedición del periódico y manifiestos	„	39.—
Certificados	„	0.96
Encomiendas postales	„	3.90
Librería Momo, por 2 ovillos de hilo, un frasco de goma, una barra de lacre, papel secante y de embalar	„	1.60
Telegrama a Cruz dei Eje	„	0.89
Total	$	446.05
Déficit que pasa a septiembre	„	7.08

SEPTIEMBRE

ENTRADAS		
General Güemes, cotizaciones de julio y agosto	„	15.20
General Güemes, por estatutos y talonarios	„	9.80
Mechita, cotizaciones agosto	„	7.50
Santa Fe, por diversos útiles	„	23.—
General Pico, cotizaciones de agosto	„	9.50
General Pico, por 100 medalla	„	40.—
General Pico, por libros	„	20.—
General Pico, por 2 blocks y 3 talonarios	„	3.—
Alianza, por cotizaciones de agosto	„	10.—
Alianza, para los procesados de Berisso	„	10.—
Alianza, por 50 medallas	„	20.—
Haedo, cotizaciones de julio	„	11.75
Maipú, cotizaciones de septiembre	„	10.—
Cañada de Gómez, cotizaciones agosto	„	12.—
De F. C., por 2 medallas	„	0.80
Maldonado, por 20 medallas	„	8.—
Maldonado, por 50 estatutos	„	2.—
Las Flores, cotizaciones	„	25.—
Tolosa, por 40 medallas	„	16.—
Villa Constitución, por cotizaciones, julio y agosto	„	10.—
Bragado, cotizaciones de agosto	„	10.—
San Juan, por 20 medallas	„	8.—
Tandil, cotizaciones de agosto	„	26.25
Tandil, en pago del 50 o|o de los gastos de los delegados	„	27.50
Ayacucho, cotizaciones	„	25.—
Ayacucho, por 150 estatutos	„	6.—
Caballito, por 25 medallas	„	10.—
De G. T., como donación	„	5.—
Total	$	381.30

SALIDAS		
Déficit del mes anterior	$	708
Alquiler de julio y agosto	„	50.—
Limpieza de la Secretaría	„	3.—
Sueldo del Secretario	$	120.—
5 libros para Sección Formosa	„	5.50
Impresión del balance del segundo tritre	„	20.—
Estampillas y fajas postales	„	12.25
A J. Collado, por 2 sellos de goma	„	3.—
Gastos para la conferencia del 26 de agosto	„	10.—
Papel sellado para el permiso policial	„	1.—
Obras teatrales, para la Sección Pico	„	5.50
Ala F. O. L. de La Plata, para los procesados de Berisso, suma remitida por la Sección Alianza	„	10.—
Subscripción a *La Vanguardia*, mes de la fecha	„	1.50
Mil sobres comerciales	„	2.—
Certificados	„	1.77
Encomiendas postales	„	1.60
Un frasco de goma	„	0.15
Total	$	254.35
Superávit al cuarto trimestre	„	126.95

RESUMEN GENERAL

Activo

Existencia en Caja, el 30 de septiembre	$	126.95
Haber de Buetti, Alcaide y Velazco	„	70.—
Haber de las Secciones	„	189.90
Total	$	386.85

Pasivo

Imprenta "La Leonesa", según facturas	$	257.—
A la Confederación O. R. A.	„	50.—
A P. Pereyra	„	25.—
Imprnta Aquilio Hnos.	„	43.—
Al Centro S. Obrero, alquiler mes de septiembre	„	25.—
Al fondo pro jira de propaganda de la F. O. R. A.	„	43.—
Total	$	443.—
Déficit que pasa al cuarto trimestre	„	56.15

Este balance fué revisado por cuatro compañeros designados al efecto por la Sección de Alianza, Buenos Aires, Caballito y Haedo.

UN DESMENTIDO

Contra una publicación antojadiza y pillesca que viene haciendo el diario titulado *La Protesta*, respecto a las organizaciones que aprobaron los acuerdos del IX Congreso de la F. O. R. A., cuyo número pretende disminuir el diario en cuestión, la Sección Alianza, que es, entre las tantas, una que figura en ese suelto pretendiendo hacerla aparecer como autónoma y que ha desconocido los acuerdos del IX Congreso, ha resuelto hacer público que es incierta la versión que da ese diario, y declarar a los trabajadores organizados que ella, cumpliendo con los principios fundamentales de la lucha de clases, y respondiendo a los sentimientos de clase que anima a los trabajadores conscientes de su rol histórico, no sólo ha aprobado los acuerdos del IX Congreso, sino que como consecuencia de ello forma parte integrante de la F. O. R. A., inspirada, precisamente, en esos propósitos enunciados por el Congreso de la institución nacional.